

Dairi Sulena Méndez Mantar

Guía para la elaboración de aboneras orgánicas dirigida a docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

Asesor: Lic. Henry David Campos Hernández



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, noviembre de 2,016

Este informe fue presentado por la autora, como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS- previo a optar al grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2,016

ÍNDICE

Contenido	Pág.
Introducción	i
Capítulo I	
1. Diagnostico	1
1.1. Datos generales de la institución patrocinante	1
1.1.1. Nombre de la institución	1
1.1.2. Tipo de institución	1
1.1.3. Ubicación geográfica	1
1.1.4. Visión	1
1.1.5. Misión	1
1.1.6. Políticas Municipales	2
1.1.7. Objetivos	2
1.1.7.1 General	2
1.1.7.2 Objetivos específicos	2
1.1.8. Metas	2
1.1.9. Estructura organizacional	3
1.1.10. Recursos	4
1.1.10.1 Humanos	4
1.1.10.2 Materiales	5
1.1.10.3 Financieros	5
1.2. Técnicas utilizadas para realizar el diagnostico	6
1.2.1. La observación	6
1.2.2. La entrevista	7
1.3. Lista de carencias de la municipalidad	7
1.4. Cuadro de análisis y priorización de problemas	9
1.5. Datos de la institución beneficiada	12
1.5.1. Nombre de la institución	12
1.5.2. Tipo de institución	12
1.5.3. Ubicación geográfica	12
1.5.4. Visión	12
1.5.5. Misión	12
1.5.6. Políticas	12
1.5.7. Objetivos	12
1.5.7.1. General	12
1.5.7.2. Específicos	12

1.5.8. Metas	12
1.5.9. Estructura organizacional	13
1.5.10. Recursos	13
1.5.10.1. Humanos	13
1.5.10.2. Materiales	13
1.5.10.3. Físicos	13
1.5.10.4. Financieros	13
1.6. Lista de carencias	15
1.7. Cuadro de análisis y priorización de problemas	16
1.8. Análisis de viabilidad y factibilidad	17
1.9. Priorización del problema	18
1.10. Problema seleccionado	18
1.11. Solución propuesta como viable y factible	18

Capítulo II

2. Perfil del proyecto	19
2.1. Aspectos generales	19
2.1.1. Nombre del proyecto	19
2.1.2. Problema	19
2.1.3. Localización	19
2.1.4. Unidad ejecutora	19
2.1.5. Tipo de proyecto	19
2.2. Descripción del proyecto	19
2.3. Justificación	20
2.4. Objetivos del proyecto	21
2.4.1. General	21
2.4.2. Específicos	21
2.5. Metas	21
2.6. Beneficiarios	22
2.6.1. Directos	22
2.6.2. Indirectos	22
2.7. Fuente de financiamiento y presupuesto	23
2.8. Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	24
2.9. Recursos	25
2.9.1. Humanos	25
2.9.2. Materiales	25
2.9.3. Físicos	25
2.9.4. Financieros	26

Capítulo III

3. Ejecución del proyecto	27
3.1. Actividades y resultados	27
3.2. Productos y logros	28
3.3. Documento pedagógico	29
3.4. Evidencias fotográficas	62

Capítulo IV

4. Proceso de evaluación	67
4.1. Evaluación del diagnóstico	67
4.2. Evaluación del perfil	67
4.3. Evaluación de la ejecución	67
4.4. Evaluación final	68

Conclusiones	69
Recomendaciones	70
Bibliografía	71
E-grafía	71

Apéndice	72
• Guía de análisis contextual e institucional	73
• Sector comunidad	73
• Sector Institución	105
• Sector Finanzas	111
• Recursos Humanos	116
• Sector Administrativo	122
• Sector de relaciones	138
• Sector Filosófico	142
• Listas de cotejo	146
• Solicitudes	150

Anexos	158
• Notas de autorización	159
• Organigrama de la municipalidad	173
• Mapa de Agua Blanca	174

INTRODUCCIÓN

Verde es el color principal del mundo y a partir del cual surge su hermosura, pero que lamentable que hasta ahora nos estemos dando cuenta de la importancia vital de medio ambiente, cuanto tiempo llevamos causándole daño, con el despropósito de arrastrarlo, a punto de acabar con nuestra tranquilidad y el futuro de nuestros hijos, esa es la realidad; por eso hay que hacer algo y si no lo empezamos ahora, puede ser tarde. En el presente informe se detalla un proyecto que se ha tenido la oportunidad de realizar como apoyo a la educación ambiental en la comunidad de la aldea Quequesque en beneficio de nuestro planeta, durante el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede Santa Catarina Mita, Jutiapa. En dicho documento se proporciona la “Guía para la elaboración de aboneras orgánicas dirigida a docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa”. La cual está estructurada en cuatro capítulos que son: el diagnóstico institucional, el perfil del proyecto, el proceso de ejecución, y la evaluación del proyecto, un proyecto humanista que muestra interés por cuidar y proteger el medio ambiente el cual se describe a continuación.

Capítulo I. Diagnóstico institucional, contiene información de la institución patrocinante y patrocinada determinando la situación real interna y externa de ambas instituciones, en este caso la patrocinante es la Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa y patrocinada Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa, donde se identificaron algunos problemas con el fin de brindarle la respectiva solución, que consistió en la elaboración de la Guía para la elaboración de aboneras orgánicas dirigida a docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa, mediante diversas técnicas e instrumentos para la obtención de datos, dentro de esta investigación se puede apreciar la infraestructura, organización interna y necesidades de cada

institución, con la investigación del diagnóstico institución se obtuvo conciencia de la problemática que afecta a la comunidad educativa.

Capitulo II. Perfil del proyecto; propuesta que define claramente los elementos que conforman el proyecto, metas, recursos, la descripción del proyecto, justificación y objetivos, el cronograma de actividades este consistió en realizar una Guía para la elaboración de aboneras orgánicas dirigida a docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa.

Capitulo III. Proceso de ejecución del proyecto, etapa en la que se llevó a la practica la realización detallada y ordenada de las actividades previstas en el cronograma del perfil del proyecto, productos y logros alcanzados; incluyendo aporte pedagógico, adjuntando un registro fotográfico de los productos y logros obtenidos en la comunidad educativa, así como de la reforestación que se realizó en un terreno deforestado donde en un lapso de tiempo se obtendrán beneficios a favor del medio ambiente y de nuestra sociedad.

Capitulo IV. Evaluación del proyecto, este sustenta evaluando cada etapa donde por medio de la evaluación del diagnóstico se obtuvo la información necesaria sobre la institución patrocinante y patrocinada, conociendo y priorizando el problema. La fase de ejecución permitió llevar a la práctica todo lo anterior descrito logrando en su totalidad los objetivos y metas, solucionando el problema encontrado. La evaluación final se realizó aplicando instrumentos como la lista de cotejo, indicando y consignando resultados obtenidos.

Obteniendo productos y logros en la comunidad educativa, así como la reforestación que se realizó en un terreno deforestado donde se obtendrán beneficios a favor del medio ambiente y de nuestra sociedad.

El informe se complementa con conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas, e-grafía, apéndice y anexos con los cuales se demuestra la veracidad.

CAPÍTULO I

Diagnóstico

1.1. Datos generales de la Institución Patrocinante

1.1.1. Nombre de la institución:

Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa

1.1.2. Tipo de Institución:

Autónoma y de Servicio

1.1.3. Ubicación geográfica:

Barrió El Centro, Agua Blanca, Jutiapa

1.1.4. Visión:

“Ser el municipio a nivel nacional, con la mejor infraestructura de servicios y una actividad económica desarrollada produciendo productos de acuerdo a las demandas de la población. Así también compitiendo con mercados de otros municipios con productos que se producen en la región tanto nacional e internacional”¹

1.1.5. Misión:

“Desarrollar operaciones con eficiencia y eficacia para lograr así una transformación significativa en todos los programas que en el municipio se desarrollan como en educación, cultura, deporte y otros. Así también lograr el mejoramiento de los servicios públicos que se prestan en dicha institución como infraestructura social logrando así el crecimiento y desarrollo de la sociedad “aguablanquense”, que el municipio se mantenga en progreso sosteniendo a su población y atendiendo demandas hechas por ellos para lograr un buen desarrollo”.²

¹ Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, Oficina Municipal de Planificación. Plan de desarrollo municipal 2012-2016.

²IBID página 5

1.1.6. Políticas Municipales:

- “Fomentar la Educación, la Cultura y el Deporte en todo el ámbito del territorio municipal, para el logro de los objetivos institucionales.
- Apoyar la salud y la asistencia social, con énfasis en el área rural.
- Fomentar y apoyar la agricultura, ganadería e Industria, para el logro del crecimiento económico del municipio.
- Mejorar la recaudación de los impuestos municipales”.³

1.1.7. Objetivos

1.1.7.1 General:

- “Desarrollar en el personal municipal una actitud consciente, proactiva y adaptada al cambio y modernización, a través de la aplicación de manuales de organización, puestos, funciones y evaluación del desempeño, para el alcance de las metas.”⁴

1.1.7.2 Objetivos específicos:

- “Ejecutar de manera eficiente los recursos financieros de la municipalidad.”⁵

1.1.8. Metas:

- “Satisfacer las necesidades de la población.
- Ejecutar el presupuesto municipal en obras de desarrollo social.”⁶

³Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, Oficina Municipal de Planificación. Plan de desarrollo municipal 2012-2016.

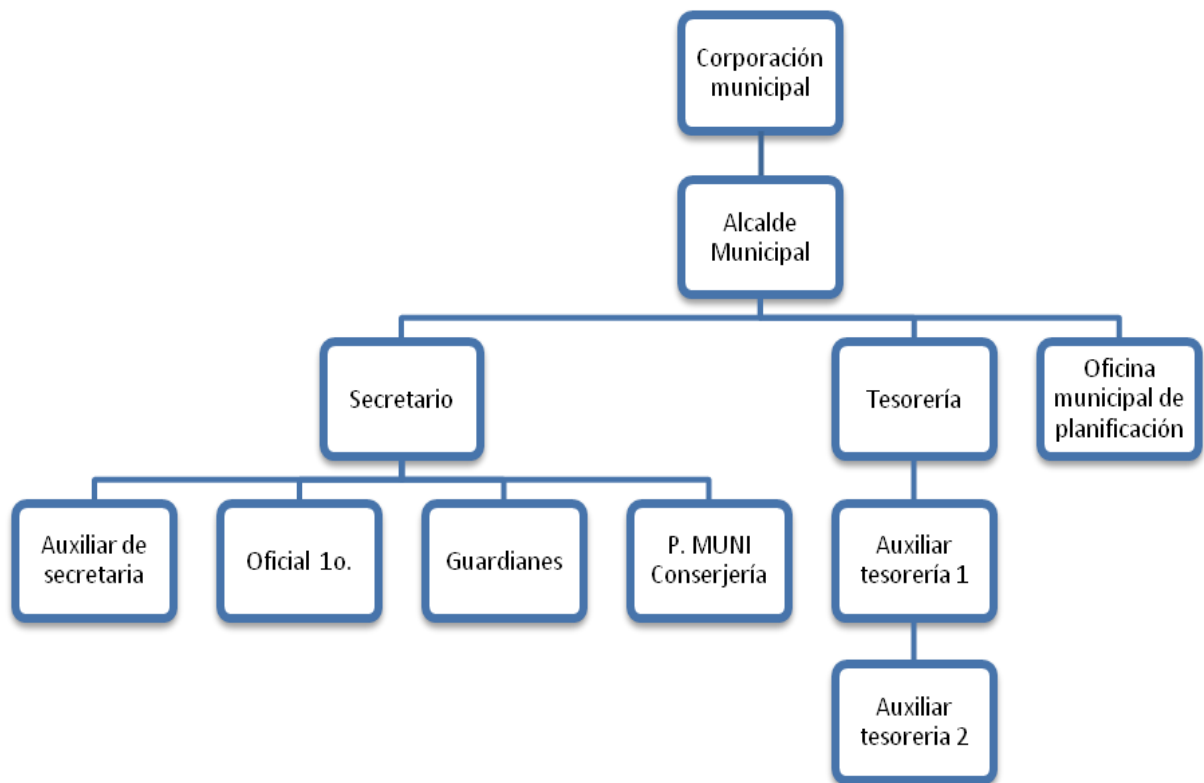
⁴IBID página 6

⁵IBID página 6

⁶IBID página 6

1.1.9 Estructura organizacional:

“Organigrama de la Municipalidad de Agua Blanca Jutiapa.”⁷



⁷Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, Oficina Municipal de Planificación. Plan de desarrollo municipal 2012-2016

1.1.10 Recursos:

La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa cuenta con recursos humanos y físicos, los cuales son los encargados de administrar y coordinar el desarrollo de la institución.

1.1.10.1 Humanos:

- 1 Alcalde Municipal
- 1 Concejal I
- 1 Concejal II
- 1 Concejal III
- 1 Concejal IV
- 1 Síndico I
- 1 Secretario municipal
- 1 Tesorero municipal
- 4 Jefes de dependencias
- 10 Oficinistas
- 11 Auxiliares
- 4 Coordinadores
- 4 Mensajeros
- 4 Pilotos
- 4 Supervisores
- 1 Recepcionista
- 2 Albañiles
- 3 Ayudantes
- 1 Bodeguero
- 2 Fontaneros
- 1 Peón
- 1 Guardián
- 3 Conserjes”⁸

⁸Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, Oficina de tesorería municipal Inventario 2015

1.1.10.2 Materiales:

Mobiliario y Equipo

- “12 escritorios tipo secretarial
- 2 escritorios tipo ejecutivo
- 8 sillas ejecutivas
- 50 sillas de metal
- 300 sillas plásticas
- 10 archivos de metal
- 12 ventiladores de pedestal
- 6 librerías
- 2 máquinas de escribir tipo mecánica
- 2 aparatos telefónicos
- 18 equipos de computación completos
- 5 relojes de pared
- 2 vehículos tipo pickup “⁹

1.1.10.3 Financieros:

La distribución de los fondos que recibe la Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, está reglamentado en el Código Municipal decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, según el Capítulo III Asignación Constitucional en el artículo No. 119 criterio para la distribución de la asignación constitucional dice:

Los recursos financieros a los que se refieren éste capítulo, serán distribuidos conforme al cálculo matemático que para el efecto lo realice la comisión específica la distribución se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios.

1. El 25% distribuido proporcionalmente al número de población de cada municipio.
2. El 25% distribuido en parte iguales a todas las municipalidades.

⁹Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, Oficina de tesorería municipal Inventario 2014

3. El 25% distribuido proporcionalmente al ingreso per-cápita ordinaria de cada jurisdicción municipal.
4. El 25% distribuido directamente proporcional al número de aldeas y caseríos.
5. El 10% distribuido directamente proporcional al inverso del ingreso per-cápita ordinario de cada jurisdicción municipal.

En el artículo No. 129 de la Estructura del presupuesto dice:

El presupuesto municipal tendrá obligatoriamente una estructura programática, expresando separadamente las partidas asignadas a programas de funcionamiento, inversión y deuda. Los ingresos y egresos ordinarios deben contemplarse separadamente de los extraordinarios.

El presupuesto que se le asigna a la Municipalidad de Agua Blanca anualmente con base en el artículo No. 257 Asignación para las Municipalidades, de la Constitución Política de la República de Guatemala corresponde al 10% Constitucional del cual se utiliza el 90% para inversión y 10% para funcionamiento, del IVA-PAZ que es utilizado en un 75% para inversión y 25% para funcionamiento, del impuesto de circulación de vehículos de los cuales el 97.5% es utilizado para inversión y el 2.50% para funcionamiento y del impuesto del petróleo y sus derivados el que se usa en un 100% en inversión.”¹⁰

1.2. Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico:

Para el estudio y análisis del diagnóstico fue necesaria la aplicación de algunas técnicas con el fin de obtener información completa y actual de la institución, las que se enumeran a continuación:

1.2.1. La observación: se utilizó para percibir carencias de infraestructura, aspecto y situación física de las instalaciones. Para ello se aplicó una lista de cotejo y la guía de análisis contextual e institucional, para conocer aspectos importantes de la institución la cual está constituida en siete sectores que son: comunidad, institución, finanzas, recursos humanos, administrativo, relaciones y

¹⁰Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, Oficina de tesorería municipal Inventario 2015

filosófico. El objetivo de la aplicación de esta técnica en la etapa del diagnóstico, es para obtener información interna y externa a través de entrevistas directas a Alcalde, Secretaría y Tesorería municipal. Después de haber analizado y sintetizado la información se detectaron los problemas que se presentan en el cuadro de priorización de problemas.

1.2.2. La entrevista fue dirigida al secretario Municipal, Carlos Estuardo Duarte y a la Tesorera Sujely Consuelo Sandoval para recabar información fidedigna de la institución. Se aplicó un cuestionario de preguntas acordes al objetivo que se persigue. En la institución beneficiada se entrevistó al director y se utilizó para ello un cuestionario de preguntas abiertas.

1.2.3. Se utilizó el análisis documental con el fin de recabar información de textos, revistas, monografías y documentos que contienen información valiosa para la investigación. Se realizaron apuntes necesarios de los mismos.

1.3. Lista de carencias de la municipalidad de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

1.3.1. Se carece de señales de tránsito en el casco urbano

1.3.2. No existen semáforos.

1.3.3. Tala inmoderada de arboles en una área del municipio.

1.3.4. No se cuenta con el apoyo en capacitaciones sobre el medio Ambiente.

1.3.5. Existencia de basureros ilegales.

1.3.6. Carece de un sistema tecnológico para el control de ingreso y egreso del personal.

1.3.7. Falta manual de funciones para los empleados.

1.3.8. Desconocimiento de los derechos laborales por parte de los trabajadores

1.3.9. Inestabilidad laboral.

1.3.10. Falta señalar el edificio para salidas de emergencia en caso de desastres naturales.

1.3.11. Carece de manual de acciones para mitigar daños en caso de desastres naturales.

- 1.3.12.** Carece de planes de contingencia para afrontar desastres naturales.
- 1.3.13.** Desconocimiento de los manejos financieros propios por parte de la población.
- 1.3.14.** Deficiente distribución de fondos para obras, infraestructura, social, recreativa, ambiental y educación vial.
- 1.3.15.** Desconocimiento de la ley del libre acceso a la información pública.
(DECRETO NÚMERO 57-2008., CPRG)
- 1.3.16.** Falta de implementación de controles de una correcta distribución de los programas sociales.

1.4. Cuadro de análisis y priorización de problemas

Problemas	Factores que originan los problemas	Soluciones que requieren los problemas
1. Congestionamiento.	1.1 Se carece de señales de tránsito en el casco urbano 1.2 No existe sistema de semáforos.	1.1 Crear señales de tránsito en las áreas necesitadas. 1.2 Colocar semáforos.
2. Contaminación Ambiental.	2.1 Tala inmoderada de árboles en una área del municipio. 2.2 No se cuenta con el apoyo en capacitaciones sobre el medio Ambiente 2.3 Existen basureros ilegales.	2.1 Plantación de árboles en un área deforestada. 2.2 Capacitar y orientar a la población sobre la protección del medio ambiente. 2.3 Erradicar basureros ilegales.

<p>3. Deficiente Administración.</p>	<p>3.1 Carece de un sistema tecnológico para el control de ingresos y egreso de personal.</p> <p>3.2 Falta manual de funciones para los empleados.</p> <p>3.3 Desconocimientos de sus derechos laborales por parte de los trabajadores.</p> <p>3.4 Inestabilidad laboral.</p>	<p>3.1 Instalar un reloj tarjetero, para el registro del personal.</p> <p>3.2 Elaborar un manual para regular las funciones de los empleados.</p> <p>3.3 Capacitar al personal sobre el código de trabajo para conocer cuáles son sus derechos y obligaciones.</p> <p>3.4 Crear partidas renglón 011 de puestos necesarios para la estabilidad laboral.</p>
<p>4. Desinformación preventiva ante desastres naturales.</p>	<p>4.1 Falta señalar el edificio para salidas de emergencia en caso de desastres naturales.</p> <p>4.2 No cuenta con un manual de acciones para mitigar daños en caso de desastres</p>	<p>4.1 Señalizar una salida de emergencia.</p> <p>4.2 Elaborar un manual sobre prevención ante desastres naturales.</p>

	<p>naturales.</p> <p>4.3 Carece de planes de contingencia para afrontar desastres naturales.</p>	<p>4.3 Elaborar planes de contingencia.</p>
<p>5. Desconfianza Financiera y desinformación ciudadana.</p>	<p>5.1 Desconocimientos de los manejos financieros propios por parte de la población.</p> <p>5.2 Deficiente distribución de fondos para obras, infraestructura, social, recreativa, ambiental y educación vial.</p> <p>5.3 Desconocimiento de la ley del libre acceso a la información pública (DECRETO NUMERO 57-2008., CPRG)</p>	<p>5.1 Realizar prospectos informativos para detallar las inversiones.</p> <p>5.2 Elaborar una planificación de la distribución adecuada de los recursos económicos para cada rubro.</p> <p>5.3 Elaborar y redactar prospectos informativos sobre administración financiera municipal.</p>
<p>6. Deficiente distribución de los programas sociales de la municipalidad.</p>	<p>6.1. Falta de implementación de controles de una correcta distribución de los programas sociales.</p>	<p>6.1 Implementar controles para velar por la correcta distribución de los programas sociales.</p>

1.5. Datos de la institución beneficiada

1.5.1. Nombre de la institución:

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa.

1.5.2. Tipo de institución:

Educativa.

1.5.3. Ubicación geográfica:

Aldea Papalhuapa, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

1.5.4. Visión:

Sin evidencia.

1.5.5. Misión:

Sin evidencia.

1.5.6. Políticas:

Sin evidencia.

1.5.7. Objetivos:

1.5.7.1. General:

Sin evidencia

1.5.7.2. Específico:

Sin evidencia

1.5.8. Metas:

Sin evidencia.

1.5.9. Estructura organizacional:

Sin evidencia.

1.5.10. Recursos

1.5.10.1 Humanos:

Director

Docentes

Alumnos

1.5.10.2 Materiales:

Pizarrón

Marcadores

Almohadilla

Computadora

Cañonera

1.5.10.3 Físicos:

Dirección

3 aulas

Cancha de fútbol

Servicio Sanitario

1.5.10.4 Financieros:

”La distribución de los fondos que recibe el Instituto de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.; está reglamentado por el Ministerio de Educación, a través de las diferentes Direcciones Administrativas Financieras; porque es responsabilidad del Estado brindar a la niñez la educación en forma gratuita.

Los recursos financieros o fondos que reciben están distribuidos de la siguiente manera:

- **El Programa de Gratuidad:**

El presupuesto ejecutado por dicha institución educativa es por medio del acuerdo Ministerial Número 1492-2008 a “Creación del Fondo Rotativo Institucional de Gratuidad en los centros Educativos Oficiales del País”, el cual es emitido por el Ministerio de Educación y determina las disposiciones necesarias para la asignación de recursos del Programa de Gratuidad de la Educación, cuya observancia es obligatoria por parte de las Direcciones Departamentales de Educación.

La Cuota asignada de Gratuidad para cada centro educativo público del nivel Básico es de cien quetzales (Q.100.00) por cada alumno inscrito, los cuales podrán contener los siguientes gastos: insumos de limpieza, servicios recibidos materiales de reparación y rebosamientos menores del establecimiento.

1.6. Lista de carencias:

1.6.1. Inexistencia de guía sobre la realización de aboneras orgánicas.

1.6.2. Hacen falta guías para capacitaciones en áreas ambientales.

1.6.3. No existen áreas verdes.

1.6.4. No cuenta con guardián.

1.6.5. No cuenta con sistema de alarma.

1.6.6. Hace falta equipo tecnológico.

1.6.7. No cuenta con laboratorio de computación.

1.6.8. Hacen falta escritorios tipo paleta para la comodidad de los estudiantes.

1.6.9. No cuenta con un depósito adecuado para el almacenamiento del agua.

1.7. Cuadro de análisis y priorización de problemas

Qué problema causa	Factores que lo originan	Soluciones
1. Deficiente educación ambiental.	1.1 Inexistencia de guía sobre la realización de aboneras orgánicas. 1.2 Hacen falta guías para capacitaciones en áreas ambientales. 1.3 No existen áreas verdes.	1.1 Elaborar guía sobre procesamiento de aboneras orgánicas. 1.2 Crear guías para capacitaciones en áreas ambientales. 1.3 Crear áreas verdes.
2. Inseguridad	2.1 No cuenta con guardián. 2.2 No cuenta con sistema de alarma.	2.1 Contratar un guardián. 2.2 Instalar un sistema de alarma.
3. Deficiente calidad educativa.	3.1 Hace falta equipo tecnológico. 3.2 No cuenta con laboratorio de computación. 3.3 Hacen falta escritorios tipo paleta para la comodidad de los estudiantes.	3.1 Adquirir equipo tecnológico. 3.2 Construir laboratorio de computación. 3.3 Adquirir escritorios tipo paleta para la comodidad de los estudiantes.
4. Insalubridad.	4.1 No cuenta con un depósito adecuado para el almacenamiento del agua.	4.1 Colocar cisterna para el almacenamiento del agua potable.

1.8. Análisis de viabilidad y factibilidad

Opción No. 1. Elaborar guía sobre procesamiento de aboneras orgánicas.

Opción No. 2. Crear áreas verdes.

No.	Indicadores	Opción No. 1		Opción No. 3	
		Si	No	Si	No
Financiamiento					
1.	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X			X
2.	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			X
3.	¿El proyecto se ejecutara con recursos propios?		X		X
4.	¿Se cuenta con fondos extra para cualquier imprevisto?	X			X
Administrativo legal					
5.	¿Se tiene la autorización de las autoridades para realizar el proyecto?	X			X
6.	¿Existen reglamentos que amparen la ejecución del proyecto?	X			X
Técnico					
7.	¿Se tienen las condiciones adecuadas para el proyecto?	X		X	
8.	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X		X	
9.	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X			X
10.	¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X		X	
Mercado					
11.	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X		X	
Político					
12.	¿La institución será responsable del proyecto?	X		X	
13.	¿El proyecto es de importancia para la institución?	X		X	
Total		12	1	6	7

1.9. Priorización del problema

Después de analizar los dos problemas se llegó a la conclusión que el más urgente a solucionar es el problema número uno Elaborar guía sobre procesamiento de aboneras orgánicas.

1.10. Problema seleccionado

En reunión sostenida con el director y personal del establecimiento educativo se acordó que se carecía de guías para la elaboración de aboneras orgánicas.

1.11. Solución propuesta como viable y factible

Según análisis de viabilidad y factibilidad la opción más recomendable es la numero uno, Guías para la elaboración de aboneras orgánicas, dirigida a docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

Capitulo II

Perfil del Proyecto

2.1. Aspectos generales

2.1.1 Nombre del proyecto:

Guía para la elaboración de aboneras orgánicas dirigida a docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

2.1.2 Problema

Deficiente Educación Ambiental

2.1.3 Localización:

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

2.1.4 Unidad ejecutora:

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.
Municipalidad de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

2.1.5 Tipo de proyecto:

De producto Educativo/de proceso.

2.2. Descripción del proyecto:

Guía para la elaboración de aboneras orgánicas dirigida a docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa. La guía consiste en la ejecución y socialización para la elaboración de aboneras con desechos orgánicos con el propósito de evitar la contaminación que provoca

la basura expuesta en lugares inadecuados, teniendo en cuenta que estamos cuidando nuestros suelos, aire, mantos acuíferos y el medio ambiente en general.

2.3. Justificación:

En el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, municipio de Agua Blanca, departamento Jutiapa se puede observar la necesidad de realizar técnicas y acciones indispensables para el cuidado de nuestros suelos, debido a que estos se desgastan cada día más y sus nutrientes son extraídos cada vez que se cultivan, para que obtenga buena producción es necesario la utilización de abonos, ya que los más utilizados son los inorgánicos, debido a la ignorancia que existe acerca de los abonos orgánicos, por esa razón la implementación de una guía de “Elaboración de aboneras orgánicas”, es necesaria porque así podremos aprovechar los recursos naturales que se encuentran en el entorno que nos rodea y así lograr con el menor aporte económico posible, dando a la tierra los nutrientes necesarios para convertirla en el suelo fértil de esta manera favoreceremos el desarrollo de la reforestación que se realiza y obtener magníficos resultados de producción, si lo aplicamos en hortalizas y huertos.

Esta guía contribuirá en los estudiantes, docentes y padres de familia al conocimiento para la elaboración y aprovechamiento del producto, contrarrestando la contaminación ambiental, aprovechando lo que ya no es utilizado en el hogar; además puede ser una fuente de ingresos para las familias de escasos recursos, porque no se necesita de mayor inversión ya que los elementos necesarios en la elaboración de una abonera, los encontramos en la mayoría de los hogares de la comunidad, conservando nuestros suelos, preservaremos nuestra biodiversidad.

2.4 Objetivos del proyecto

2.4.1. General:

- ✓ Contribuir a la conservación del medio ambiente en el municipio, convirtiendo los focos de contaminación en nutrientes de suelos mediante la elaboración de aboneras orgánicas.

2.4.2. Específicos:

1. Diseñar una guía para la elaboración de aboneras orgánicas dirigida a docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

2. Implementar capacitaciones a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria en la elaboración de una abonera con desechos orgánicos.

3. Socializar la guía con los docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

4. Contribuir con la reforestación de 600 árboles en el área de la aldea Quequesque, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

2.5 Metas:

1. Reproducir 3 guías dirigida a docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

2. Implementar 2 capacitaciones a 26 alumnos de primero básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria en la elaboración de una abonera con desechos orgánicos.

3. Socialización de la guía para la elaboración de aboneras orgánicas dirigida a docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

4. Plantar 600 árboles de la especie de Pino en el área de la aldea Quequesque, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

2.6 Beneficiarios

2.6.1. Directos:

- ✓ 1 Director
- ✓ 1 Maestra
- ✓ 26 alumnos

2.6.2. Indirectos:

- ✓ Población en general.

2.7. Fuentes del financiamiento y presupuesto

Gestión por parte del estudiante.

Fuentes de Financiamiento	Descripción de aporte	Total
Vivero forestal J. J.	600 árboles.	Q. 1,500.00
Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa.	Transporte de árboles	Q. 600.00
Gestiones de la epesista	Jornales y limpieza del terreno.	Q. 700.00
	Materiales para construcción.	Q. 320.00
	Refacciones y capacitaciones	Q. 450.00
	Fotocopias Resmas de hojas de papel bond tamaño carta. Impresiones.	Q. 575.00
	Empastados e impresiones	Q.588.00
	Cartucho de tinta negra. Cartucho de tinta a color. Tinta	Q500.00
	Botes de ceniza	Q. 12.00
Total		Q. 5,245.00

2.8. Cronograma de actividades de ejecución del proyecto 2015

No.	Actividades	Año	2015																	
		Meses	Julio					Agosto				Septiembre								
		Responsa ble	Semanas					Semanas				Semanas								
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5				
1.	Consultar información relacionada con la educación ambiental	Epesista	■	■																
2.	Clasificar la información	Epesista			■															
3.	Distribuir la información por unidades	Epesista				■														
4.	Diagnosticar las principales carencias en la institución educativa.	Epesista					■													
5.	Organizar y redactar la guía de aboneras orgánicas.	Epesista					■	■	■											
6.	Imprimir y empastar la guía.	Epesista								■										
7.	Socialización de la guía con los docentes y director.	Epesista									■									
8.	Primera capacitación sobre educación ambiental con los alumnos y docentes	Epesista																■		
9.	Taller acerca del cuidado del medio ambiente	Epesista																■		
10.	Segunda capacitación sobre reciclaje con los alumnos y docentes	Epesista																	■	

2.9. Recursos

2.9.1. Humanos

- ✓ Epesista
- ✓ 1 Director
- ✓ 1 Maestra
- ✓ 26 Alumnos
- ✓ Ingeniero Agrónomo

2.9.2. Materiales

- ✓ Arbolitos de Pino
- ✓ Transporte
- ✓ Carreta
- ✓ Canastos
- ✓ Machete
- ✓ Barretón
- ✓ Cámara fotográfica
- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Impresiones
- ✓ Hojas para empastado
- ✓ Bolsa de cal
- ✓ Tuvo
- ✓ Botes de ceniza
- ✓ Refacción

2.9.3. Físicos

- ✓ Vivero.
- ✓ Aldea Quequesque, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.
- ✓ Terreno, aldea Papalhuapa, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

2.9.4. Financieros

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Total
Árboles de Pino	600	Q. 2.50	Q. 1,500.00
Transporte	2	Q. 300.00	Q. 600.00
Jornales de trabajos	10	Q.50.00	Q. 500.00
Limpieza del terreno herbicidas	2	Q. 100.00	Q. 200.00
Tuvo PVC	1	Q.90.00	Q. 90.00
Clavo	2	Q. 5.00	Q. 10.00
Cal	1	Q. 35.00	Q. 35.00
Martillo	1	Q. 35.00	Q. 35.00
Nailo plástico	4	Q. 17.50	Q. 70.00
Postes	8	Q. 80.00	Q. 80.00
Refacciones	30	Q. 15.00	Q. 450.00
Fotocopias	300	Q. 0.25	Q. 75.00
Resmas de hojas	4	Q. 50.00	Q. 200.00
Impresiones	300	Q. 1.00	Q. 300.00
Guías	7	Q. 238.00	Q. 238.00
Informes	7	Q. 50.00	Q. 350.00
Cartucho de tinta negro	1	Q. 200.00	Q. 200.00
Cartucho de tinta a color.	1	Q. 200.00	Q. 200.00
Tinta negra	1	Q. 40.00	Q. 40.00
Tinta a color	1	Q. 60.00	Q. 60.00
Botes de ceniza	12	Q. 1.00	Q. 12.00
Total			Q. 5,245.00

Capítulo III
Ejecución del proyecto

3.1 Actividades y resultados

No.	Actividades	Resultados
1	Consultar bibliografía relacionada a la educación ambiental.	Se obtuvo la información necesaria para dar inicio a la elaboración de la guía.
2	Clasificar la información.	Se clasifico y priorizo la información recabada.
3	Distribuir la información por unidades.	Se asignó la información acorde a cada unidad.
4	Diagnosticar las principales carencias en la institución educativa.	Se detectaron las carencias de la institución.
5	Organizar y redactar la guía de aboneras orgánicas.	Se diseñó la guía de aboneras orgánicas.
6	Imprimir y empastar la guía.	Se elaboró la guía completamente para presentarla, socializarla y entregarla.
7	Socialización de la guía con los docentes y director.	Se logró la concientización de los estudiantes y docentes en el cuidado del medio ambiente y la reutilización de algunos desechos sólidos.
8	Primera capacitación sobre educación ambiental con los alumnos y docentes.	Se capacitó a estudiantes y docentes de la Institución Educativa.
9	Taller acerca del cuidado del medio ambiente.	Se realizó el taller sobre el cuidado y mejoramiento del medio ambiente.
10	Segunda capacitación sobre reciclaje con los alumnos y docentes	Se capacitó a docentes del centro educativo y socialización de la guía.

3.2. Productos y logros

PRODUCTOS	LOGROS
<p>Guía para la elaboración de aboneras orgánicas dirigida a docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.</p>	<p>Socialización e implementación de la guía que orienta a la comunidad educativa al uso adecuado de los recursos naturales en la elaboración de aboneras orgánicas.</p>
	<p>Plantación de 600 árboles en terreno comunal denominado el Pinal, de aldea El Quequesque, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, logrando el compromiso del COCODE y miembros de la comunidad así como la UGAM de la Municipalidad de Agua Blanca, para su sostenibilidad.</p>

Guía para la elaboración de aboneras orgánicas dirigida a docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.



Dairi Sulena Méndez Mantar
Compiladora

Guatemala, septiembre de 2,015

ÍNDICE

Contenido	Página
Introducción	I
Objetivos	III
Capítulo I	1
El suelo	1
Suelo fértil	1
Suelo degradado	2
El abono	2
El abono orgánico	3
La humedad	3
La acidez	3
La aireación	4
Clasificación de abonos	4
El abono compuesto	4
Abono verde	5
Beneficios de los abonos verdes	6
Abono de superficie	6
¿Qué se puede utilizar y que no para elaborar el abono orgánico?	7
Capítulo II	8
¿Qué es una abonera?	8
Capitulo III	11
¿Cómo fabricar una abonera?	11
Procedimiento	13

Capitulo IV	17
¿Cuándo está listo el abono?	17
Beneficios del abono orgánico	18
Ventajas	18
Ventajas del abono orgánico	19
Ventajas del abono químico	19
Desventajas	20
Desventajas del abono orgánico	20
Desventajas del abono químico	20
Evidencias fotográficas	21
Herramientas para elaborar la abonera	21
Fotos	22
Materiales a utilizar para la elaboración de la abonera	23
Fotos	24
Procedimiento para la elaboración de la abonera	25
Trabajo finalizado	26
Bibliografía	27
E-grafía	27

INTRODUCCIÓN

En la presente guía para la elaboración de una abonera orgánica orientada a ofrecer la información necesaria para el aprovechamiento de los recursos orgánicos que están a nuestra disposición para poder de esta manera poder elaborar el abono orgánico y así mismo hacer buen uso del mismo para cuidar nuestro medio ambiente. Estando dirigida a docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea Papalhuapa, municipio Agua Blanca, departamento de Jutiapa, se dan a conocer cuatro capítulos que se describen así:

Capítulo I: Aquí hablamos de la importancia de los suelos y de cómo podemos identificar el suelo fértil e infértil, porque es de suma importancia saber qué beneficios nos trae el abono orgánico y además que es muy fácil de elaborarlo.

Capítulo II: Las aboneras son elementos prácticos, fáciles de obtener y bastante económicos que permiten el aprovechamiento de todos los recursos orgánicos que se encuentran a nuestro alcance, de esta manera damos a la tierra sustancias nutritivas que el suelo necesita para desempeñar un eficaz servicio en la producción de los alimentos que el hombre necesita para su existencia.

Al surgir esta alternativa de elaborar una abonera orgánica, la comunidad educativa puede orientar a los distintos habitantes que aún no están enterados de qué hacer con sus desechos orgánicos que se genera en los hogares del gran beneficio que esto les trae para sus cosechas al elaborar su propia abonera orgánica, dándose cuenta que los cultivos serán más sanos y tendrán un menor costo y así estarán contribuyendo a que sus suelos sean más cultivables y a la vez ayudaran al medio ambiente en general.

Capítulo III: Es necesario hacer conciencia que la naturaleza nos ha proporcionado lo necesario para que vivamos en armonía y con salud, pero el mismo hombre se ha encargado de causar el desequilibrio ecológico poniendo en riesgo la vida de diferentes especies, animales y vegetales, destruyendo bosques, empobreciendo los suelos y ocasionando con esto el riesgo a que ocurran desastres naturales como inundaciones, deslaves del suelo, contaminación y escasez de agua en ríos, lagunas y lagos, es por ello que en este capítulo damos la forma, materiales y herramientas de cómo elaborar una abonera orgánica, pretendiendo conocer la forma de como producir abono orgánico, utilizando los materiales encontrados en la comunidad, con el beneficio propio de los habitantes.

Capítulo IV: Las aboneras se hacen colocando una capa sobre otra hasta llegar a la altura deseada, después de un lapso de tiempo ya no es posible distinguir los materiales que se han utilizado para la elaboración del abono orgánico ya que esto se da por medio de la fermentación y también nos daremos cuenta cuales son las ventajas y desventajas que proporciona la materia orgánica al suelo.

Los capítulos presentados en la guía contienen objetivos específicos, indicaciones, contenido, actividades prácticas y evaluación para facilitar su aplicación, a través de la participación en la elaboración de esta guía; colaborando en el retraso de la degradación ambiental, realizando actividades que nos permiten proteger nuestro planeta.

OBJETIVOS

➤ **GENERAL:**

- ✓ Contribuir al medio ambiente con una guía y fomentar el cultivo por medio de una abonera orgánica para la práctica y forma de cómo ayudar a la construcción de una abonera orgánica, cuál es su importancia y efecto que causan los abonos orgánicos sobre los recursos naturales.

➤ **ESPECIFICOS:**

- ✓ Diseñar y elaborar una guía sobre la práctica para la producción de aboneras orgánicas.
- ✓ Conocer los materiales y equipo necesario para la elaboración de una abonera.
- ✓ Analizar la importancia de la utilización del abono orgánico y su aprovechamiento para mejorar la calidad de los cultivos, evitando la degradación y deterioro de nuestros suelos y contribuir a mantener un ambiente sano.
- ✓ Contribuir a contrarrestar los problemas ambientales a través de cultivos sanos.
- ✓ Conocer los beneficios que se obtienen en la reforestación.
- ✓ Capacitar sobre el cuidado y mejoramiento del medio ambiente.

Capítulo I

“EL SUELO”



Suelo fértil:

Es la superficie de la tierra considerada como el soporte sobre el cual se mueven el hombre y los animales, siendo un sistema vivo eficiente, no renovable, cuya circunstancia y funcionamiento es clave para la producción de alimentos y buen



mantenimiento de la calidad ambiental, ya que los animales y las plantas utilizan el suelo como hogar, los microorganismos constituyen su parte viva y desempeñan funciones de gran importancia en relación a procesos de edafogénesis (proceso de formación y desarrollo de los suelos); ciclos biogeoquímicos de elementos como el carbono, el oxígeno, el fósforo, el nitrógeno, el azufre, el hierro entre otros materiales; la producción de las plantas, degradación de compuestos xenobióticos (es decir que es lo que se crea en los laboratorios por el ser humano), protección de los cultivos al ataque de agentes bióticos entre otras funciones.

Suelo degradado:

La degradación de los suelos es un problema de interés mundial que afecta el desarrollo sustentable, la productividad, la calidad de vida y el desarrollo humano del sector de las áreas rurales. Un suelo degradado se entiende como aquel suelo que perdió parte de sus características



Fuente: <http://www.jardineria.pro/16-02-2010/suelos/que-es-el-suelo-franco>

naturales como consecuencia de efecto antrópico o de la naturaleza, por ende este suelo disminuye su potencial biológico, casualmente, favorable para la agricultura.

<http://www.jardineria.pro/16-02-2010/suelos/que-es-el-suelo-franco>

El Abono



Fuente: <http://www.funsalprodese.org.sv/pdf/.../abono%organicos.pdf>.Funsalprodese

Es el resultado del material orgánico acumulado en las aboneras, los abonos orgánicos son formas naturales que se usan para dar a la planta los alimentos necesarios para su buen desarrollo y crecimiento y para mantener la vida útil del suelo, sin contaminar el medio ambiente ni

afectar los ecosistemas de la tierra, porque la fertilidad de la tierra no solo se mantiene realizando un manejo sustentable, a la rotación y asociación de plantas sino que también se debe sumar la incorporación de abonos para preservar y enriquecer las condiciones del terreno y contar con la posibilidad de poder sembrar durante todo el año.

El Abono Orgánico:

Está conformado por el conjunto de recursos naturales que se encuentran a nuestro alcance, ya que son fáciles de elaborar, sólo se quiere que se ponga en práctica los conocimientos que los técnicos le han transferido durante los procesos de aprendizaje. El abono orgánico, es un fertilizante que proviene de la degradación de materiales orgánicos (estiércol, gallinaza, rastrojo de cosecha, desechos de cocina, pastos incorporados al suelo en estado verde, broza, pulpa de café, hojas de diferentes clases de frijoles, hojas de cardamomo, achiote, cacao, hortalizas, ceniza, aserrín, carbón, otros).



La Humedad:

Es la que determina las condiciones para el buen desarrollo de la acción y reproducción microbiológica durante el proceso de la fermentación cuando se está elaborando el abono, es importante que se encuentre en una humedad constante, ni demasiado húmedo que chorree, ni demasiado seco que se desborone, ya que esta también ayuda que los organismos se mantengan en el medio y realicen de una mejor manera su trabajo.

La Acidez:

Con este factor nos referimos a las características químicas del suelo y esta se mide con la palabra pH (potencial hídrico), cuyos valores se basan en una escala

del 0 a 14, y si el valor es 7, se dice que el pH es neutro, ni ácido, ni alcalino. Cualquier número por debajo de 7, ejemplo 5.5 indica que la tierra es de pH ácido, entre menor sea el número mayor es la acidez, a los microorganismos les gusta que los materiales estén en un pH neutro. Si están muy ácidos habrá muy pocos microorganismos y será más difícil que el abono orgánico se descomponga, entonces se le debe arrojar cal o ceniza, esta es para quitar la acidez al abono y esté listo más rápido.

Aireación:

Es la presencia de oxígeno dentro de los abonos que requieren ventilación pues trabajan con organismos aerobios y por ende requiere de oxígeno para vivir y realizar la actividad de fermentación; existen otros tipos de abonos que son de proceso anaerobio, por ende no requieren de oxígeno para poder realizar su descomposición que normalmente se les conoce como abonos fermentados o biofertilizantes.

Hay distintos tipos de abonos orgánicos: Compuestos, Verdes y de Superficie.

CLASIFICACIÓN DE ABONOS

El Abono Compuesto:



Existe desde que existen las plantas, y se le llama así porque se obtiene de reunir con tierra cualquier tipo de restos orgánicos, basta un vegetal que caiga al suelo y tenga lugar y proceso de fermentación con uso de oxígeno para que se transforme en abono compuesto. Este se elabora con la mezcla de restos orgánicos (entre los que se pueden contar residuos de cocina, pajas, estiércol, ceniza, aserrín, carbón, otros), y tierra; el abono orgánico se puede fabricar en forma casera y es un abono rico, con el cual las plantas se alimentan.

Hay varios métodos para preparar el abono compuesto, el ideal consiste en apilar distintos materiales en capas, intercalando restos de vegetales verdes, residuos de cocina, sobras de paja, despojos de estiércol, tierra y así continuamente.

Para ello es importante construir una abonera que cuente con una buena cantidad de humedad y protegerla con alguna clase de material (ya se plástico, o chapa), para evitar que las lluvias perjudique la descomposición del abono preparado. Este sistema es apto para las zonas secas, pero para las zonas húmedas se recomienda solo en verano, ya que en invierno un exceso de humedad pudre el preparo.

Un dato para tener en cuenta: si no aparecen lombrices en la abonera, conviene agregar algunas de ellas. Ya que existe una lombriz pequeña de color rojo vivo, que se encuentra en las bostas maduras, que es útil para acelerar el proceso de transformación.

Abono Verde:

Los abonos verdes son plantas que se siembran no para cosechar, sino para devolverle al suelo sus alimentos. Los abonos verdes se aprovechan cuando están en llenas de flores porque en este tiempo dan mayor alimento al cortarlas y se usan en el suelo, enterrándolas o naturalmente se dejan sobre el área para proteger el suelo del deterioro.



Cuando se emplean al suelo, estos se descomponen rápidamente, aportando energía a los microbios del suelo, soltando nutrientes para el crecimiento de las plantas.

Beneficios de los abonos verdes

- ❖ Reducen los problemas de enfermedades y plagas.
- ❖ Eliminan el problema de transporte de abonos.
- ❖ Enriquece el suelo con alimentos útiles.
- ❖ Da más materia orgánica al suelo.
- ❖ Producen alimento para animales.
- ❖ Evitan el crecimiento de montes.
- ❖ Evitan el desgaste.

Abono de Superficie:



Este se elabora colocando la materia orgánica sobre la superficie que se va a fertilizar, se ocupa todo tipo de materia prima que sea de origen vegetal: como pasto, paja, restos de cosechas o material en descomposición. El abono de superficie actúa como una capa que protege la tierra de la erosión del

viento y el agua, evitando la evaporación y el crecimiento de malezas.

¿Qué se puede utilizar y que no para elaborar el abono orgánico?

Podemos utilizar:

- ✓ Cascaras de frutas.
- ✓ Restos de verdura.
- ✓ Cascaras de huevo.
- ✓ Yerba, té, café.
- ✓ Hojas verdes picadas.
- ✓ Hojas secas.
- ✓ Aserrín.
- ✓ Estiércol.
- ✓ Carbón.



No podemos utilizar:

- ✓ Vidrios.
- ✓ Huesos enteros.
- ✓ Carne.
- ✓ Grasas.
- ✓ Plásticos.
- ✓ Latas.



Capítulo II

¿Qué es una abonera?



Fuente: Epesista

Es un conjunto de distintos materiales de origen natural, acomodados por capas, en un espacio determinado con el objeto de que se descomponga, y la acción de los microorganismos para obtener finalmente el abono orgánico.

Las aboneras son lugares donde se depositan residuos vegetales y animales proveyéndolos de condiciones de humedad, aireación y temperaturas adecuadas para su descomposición. Las aboneras constituyen una fuente de nutrimentos para las plantas sin costo alguno.

Actualmente, hay terrenos donde se cultiva y no se abona o se abona poco; en consecuencia, no llegan a producir lo esperado. A estos terrenos se les denomina condensados porque al ser cultivados continuamente, los nutrimentos extraídos en cada siembra no son sustituidos.



Fuente:<http://es.wikipedia.org/wiki/abono-organico>
Fundación Wikipedia Fertilizantes

Existen dos formas para construir aboneras: sobre y bajo la superficie. La primera consiste en seleccionar un lugar para depositar los desechos, donde prácticamente se divide la abonera en compartimentos, en donde se coloca la materia orgánica según el grado de descomposición que presenta (cruda, parcialmente descompuesta, descompuesta y muy descompuesta) hasta que se convierte en humus.

Se recomienda que las aboneras posean una pequeña inclinación y un depósito común en la parte inferior del declive, de esta manera los líquidos que contienen la materia orgánica son drenados y conducidos a este depósito. Es importante que la materia orgánica se descomponga con homogeneidad, se debe conservar humedad aplicando agua o líquidos drenados de ella, ya que contienen nutrimentos aprovechables.

La materia orgánica, producto de aboneras, constituye abono orgánico barato que alimenta las plantas y mejora las características físicas del suelo, haciéndolo más fértil y productivo.

(es.wikipedia.org/wiki/abono-organico Fundacion Wikipedia Fertilizantes)



A diferencia de los cultivos abonados con químicos, que crecen radiantes, pero con el tiempo pierden resistencia frente a plagas y enfermedades, los que crecen en un medio abonado orgánicamente corren con ventaja, porque su calidad no se deteriora y se desarrollan con vigor, conservando intacta su inmunidad.

Los abonos orgánicos mantienen sano el suelo, son muy fáciles de obtener y se fabrican en la misma huerta. Pero necesitan un buen tiempo de preparación, especialmente el abono compuesto. Es aconsejable comenzar a prepararlos de tal manera que después de la cosecha se pueda disponer de la cantidad exacta en el momento justo para convertirlos.

Capítulo III

¿Cómo fabricar una abonera?



El lugar donde elaboramos nuestra abonera debe de estar lo más cerca posible de donde se va a ocupar, debe de ser plano y con buen drenaje, de preferencia bajo la sombra de un árbol. Para una abonera de un metro cubico (un metro de alto por uno de ancho y un metro de largo) se

obtienen diez quintales de abono en un mes, esto si es bien manejada.

Se fabrica sobre la superficie del suelo, en un recuadro de un metro cuadrado, se levantan (o se entierran) cuatro postes parados en las esquinas, y por la cara de ellos se van sujetando con clavos maderas o laminas, hasta formar una especie de jaula, de una altura aproximada de entre dos metros y medio.

Herramientas necesarias:

- ❖ Machetes.
- ❖ Palas.
- ❖ Azadón.
- ❖ Martillos.
- ❖ Clavos.
- ❖ Piochas.
- ❖ Barretón.
- ❖ Cierra.
- ❖ Metro.
- ❖ Costales de pita.
- ❖ Baldes plásticos.
- ❖ Botes plásticos para el agua.
- ❖ Mascarilla de protección contra el polvo.
- ❖ Botas de hule.

Materiales a utilizar:

- ❖ Palos.
- ❖ Lamina.
- ❖ Tubo.
- ❖ Cal.
- ❖ Ceniza.
- ❖ Restos de comida.
- ❖ Desechos de cocina.
- ❖ Hojas secas.
- ❖ Hojas verdes.
- ❖ Rastrojo de cosecha.
- ❖ Estiércol de animal.
- ❖ Aserrín.
- ❖ Carbón.
- ❖ Tierra.
- ❖ Agua.

Una vez lista la abonera, se empieza a depositar en ella los desechos orgánicos.

materia orgánica suave/ húmeda (mas de 60 % de humedad)	materia orgánica seca y fibrosa (menso de 60% de humedad)
==> desechos orgánicos de la cocina (p.ej. de frutas y vegetales) ==> restos de los alimentos ==> pulpa de frutas (p.ej. de los jugos) ==> algas marinas (en la costa) ==> paja fresca de pasto y hierbas estiércol fresco (p.ej. de vaca, bomero, caballo)	==> pods de árboles (triturados) ==> Maizco gñesa ==> hojas secas (de preferencia de encino, Fresno etc- evitar hoja de pino y eucalipto) ==> paja o pasto seco ==> aserrín
	
	

Fuente: Epesista

Procedimiento:

- ❖ Primero se espolvorea una capa de cal o ceniza, el propósito es limpiar el suelo sobre el que se construirá la abonera para evitar que alguna plaga del suelo haga su nido allí.



- ❖ Se coloca una capa de ceniza.



- ❖ Se pone una capa de materiales verdes picados como hojas, montes y zacates.



- ❖ Se pone dos pulgadas de tierra.



- ❖ Se colocan cuatro cuartas de estiércol de animal y residuos de cocina.



- ❖ Se coloca una capa de material seco, rastrojo de cosecha.



- ❖ Se pone otra vez una cuarta de material seco igual que la primera capa y se repite el mismo procedimiento hasta llegar a la altura deseada. Es fundamental el material verde y el seco para obtener abono de alta calidad.



- ❖ Es fundamental e indispensable una cantidad de agua para remojar los materiales utilizados.



- ❖ Es necesario remover cada quince días.



- ❖ Debe de hacerse respiradero, podemos utilizar un palo rústico o bambú si se tiene a mano. Con un palo se deben de hacer todos los respiraderos.



Fuente: Epesista

- ❖ Al terminar la abonera se tapa con tierra, paja, hojas de plátanos u otro material que se tenga a mano esto es para evitar que haya exceso de humedad o daño por animales.



Fuente: Epesista

Capítulo IV

¿Cuándo está listo el abono?

¿Cuándo los desechos se han transformado en abono? Cuando en la pila no es posible diferenciar los residuos que habían sido incorporados, la composición sea uniforme cuando estos estén desintegrados y tengan aspecto a tierra negra y esponjosa. El olor de la mezcla habrá cambiado, ya que cuando el abono orgánico está maduro tiene un buen olor.



Beneficios del abono orgánico

Los abonos orgánicos nos proporcionan beneficios económico, social y ambiental, disminuyen los costos de producción de los diferentes rubros con los cuales se trabajan, aseguran una producción de buena calidad y saludable para la población y reducen la contaminación de los recursos naturales en general.

Por otra parte ayudan a que el recurso suelo produzca más y se recupere lentamente; su elaboración es fácil, ya que se hace con insumos o desperdicios locales que se tienen a disposición, son fáciles de elaborar, solo se quiere que se ponga en práctica los conocimientos que los técnicos le han transferido durante los procesos de aprendizaje. Haciéndolos sumamente importantes en la agricultura, colaborando también en la salud de nuestras comunidades.

(www.jardineria.pro/16-02-2010/suelos/que-es-el-suelo-franco)



Fuente: Epesista

Ventajas

- Los abonos actúan aumentando las condiciones nutritivas del suelo, mejorando la condición física.
- En tierras porosas con el cuidado constante de abonos orgánicos, ayudan al desarrollo de las raíces, a ser fuente principal de nutrición de las plantas.

- Proporciona al suelo materia orgánica para mejorar sus características.
- Ayudan a las familias a economizar, no necesitando comprar fertilizantes químicos para abonar sus cultivos.
- No se contamina el ambiente, suelo y agua, debido a que no se pierden en el aire además no tienen químicos que puedan provocar enfermedades.
- Los alimentos que se producen son sanos de muy buena calidad y con alto contenido de vitaminas.
- La temperatura del suelo es más constante y saludable para las plantas, si existe abundante materia orgánica.
- Es fácil su procedimiento y muchos los beneficios recibidos, que se pueden aprovechar y transmitir a nuevas generaciones.
- Los abonos orgánicos son fuente de vida bacteriana del suelo sin la cual no se puede dar la nutrición de las plantas.

Ventajas del abono orgánico

- No es contaminante.
- Producción de muy buena calidad.
- Los costos de producción son bajos.
- Se utilizan recursos locales.
- No se compra nada afuera.
- La producción va de regular a buena.

Ventajas del abono químico

- La producción va de regular a buena.
- El efecto de los agroquímicos sobre la producción es rápido.
- Se trabajan grandes extensiones durante el proceso productivo.

Desventajas

- Se requiere de un buen porcentaje de materia orgánica al suelo, en un inicio, por lo que se requiere mucho trabajo.
- La mayoría de suelos en donde trabajamos se encuentran muy pobres, regularmente son ladera o con muchas piedras, con escaso contenido de materia orgánica, suelos muy arenosos, etc.; esto hace que el desarrollo de nuestras plantas sea lento y de muy baja calidad provocando malos rendimientos. Los abonos orgánicos ayudan al suelo poniéndolo más rico en alimentos y saludable para las plantas.

Desventajas del abono orgánico

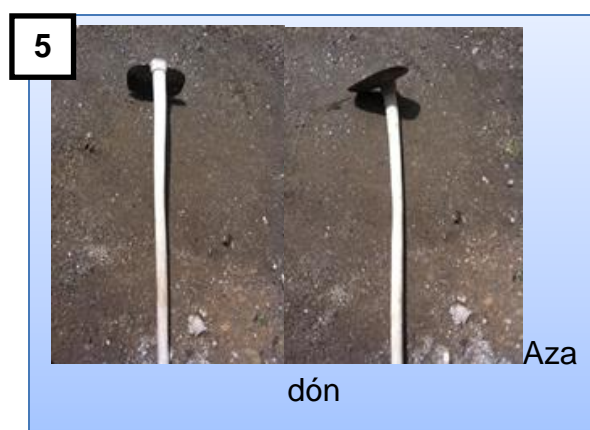
- En un inicio requiere de mucho trabajo.
- El efecto sobre la producción es más lento.

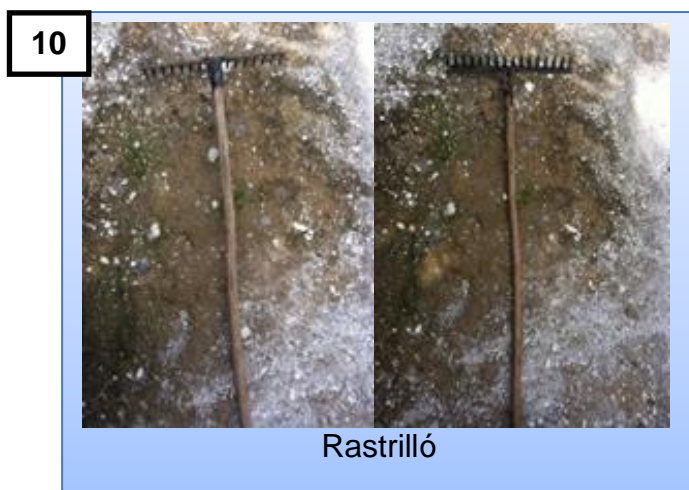
Desventajas del abono químico

- Es contaminante.
- Producción de mala calidad.
- Los insumos los compramos fuera de la propiedad.
- Los costos de producción son altos.

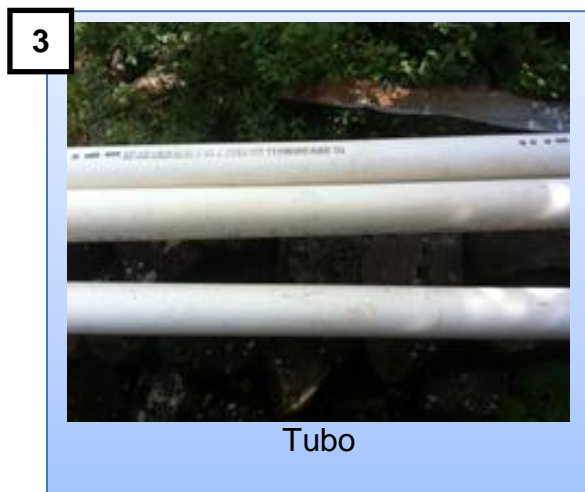
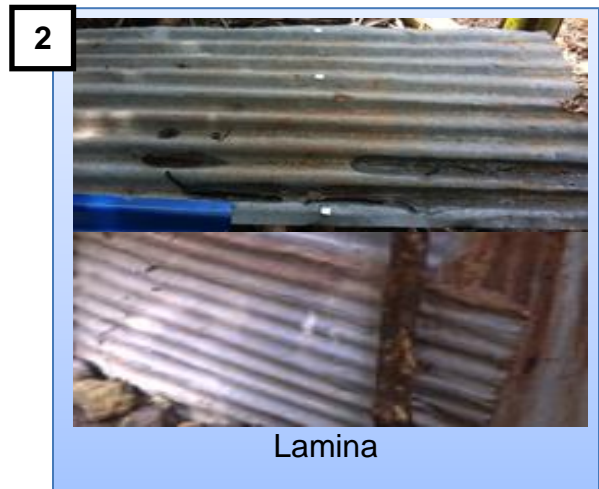
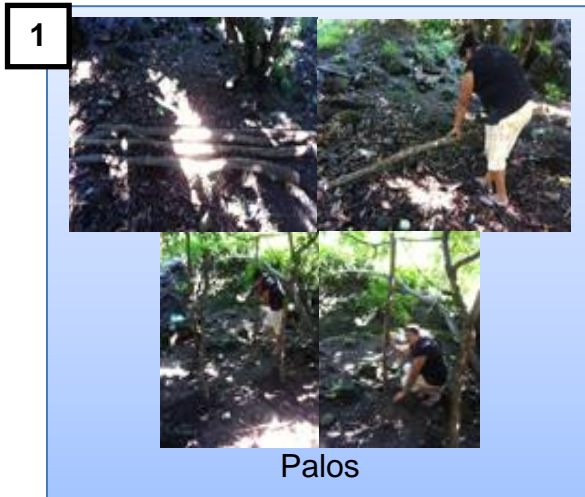
Evidencias fotográficas

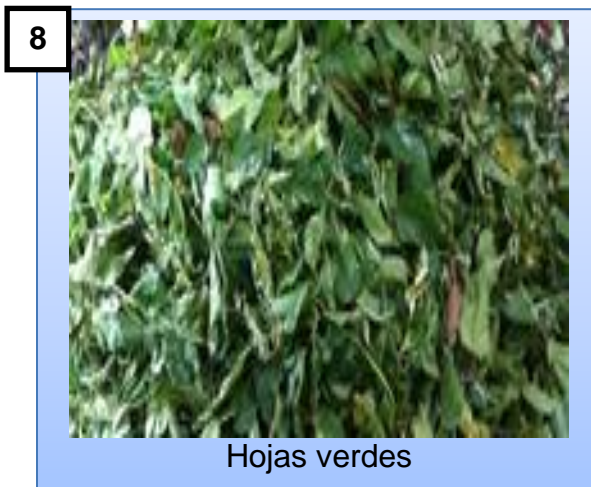
Herramientas para elaborar la abonera:



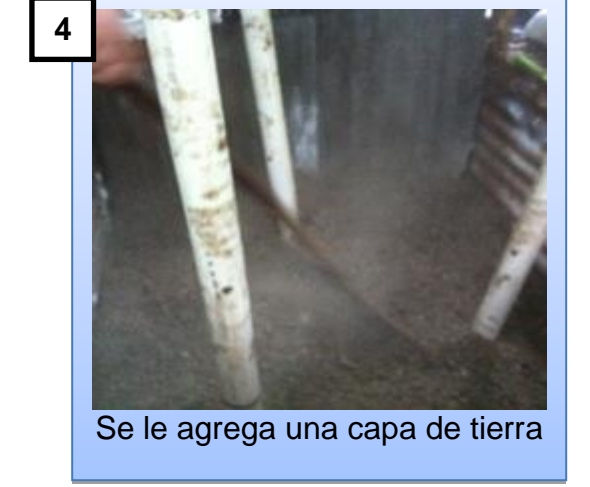


Materiales a utilizar para la elaboración de la abonera:





Procedimiento para la elaboración de la abonera:



Trabajo finalizado



Fuente: Epecista

BIBLIOGRAFÍA

MARTINEZ GALINDO, Fidel. Guía de Manejo y Conservación de Suelos. SEPROMEDE – OFACE – Guatemala 1980.

ASECSA. Producción y Uso de Abonos Orgánicos. Folleto. Asociación de servicios Comunitarios de Salud. Chimaltenango, Guatemala 1987.

Restrepo, J. (1996). Abonos orgánicos fermentados. Experiencias de Agricultores de Centroamérica y Brasil. Brasil, Editorial CEDECE, Páginas. 51.

Guía para cultivos no tradicionales 1993 ENAG (Escuela Nacional de Agricultores y Ganadería, SV) s. f. Manual de curso de instrucción modular agropecuaria. Bajo la metodología de aprender haciendo. San Andrés, La Libertad. 50 pág.

E-GRAFÍAS

<http://www.jardineria.pro/16-02-2010/suelos/que-es-el-suelo-franco>

<http://www.funsalprodese.org.sv/pdf/.../abono%organicos.pdf>.Funsalprodese

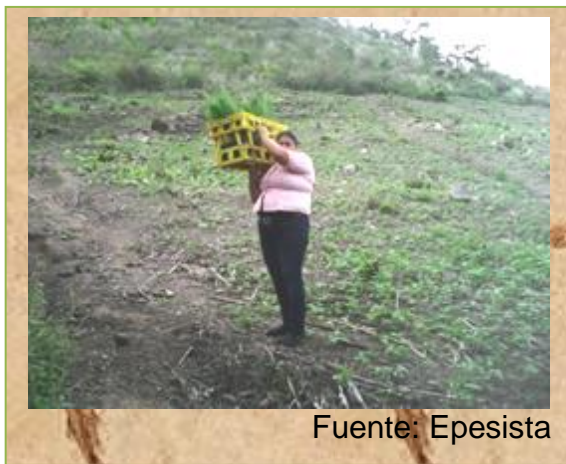
<http://www.elheraldo.hn./csp/mediapool/sites/EIheraldo/Metro/Story.csp?cid=587678&sid=298&fid=213>

<http://es.wikipedia.org/wiki/abono-organico> Fundación Wikipedia Fertilizantes

www.facebook.com/diarioelheraldo y [@diarioelheraldo](https://twitter.com/diarioelheraldo) en Twiter

Evidencias fotográficas

Recolectando los árboles para plantar



Grupo de epesistas listas para la plantación de los arbolitos.





Registro fotográfico de validación de la Guía

Validación de la guía por el Lic. Henry David Campos Hernández ASESOR



Validación de la guía por el Lic. Donald Wilfredo Aguirre Guerra DIRECTOR



CAPITULO IV

Proceso de evaluación

4.1. Evaluación del diagnóstico:

En la evaluación del diagnóstico se aplicó como instrumento la lista de cotejo donde se verifica si se cumplieron con los aspectos planteados con anterioridad tales como: la realización de un cronograma que tuvo como propósito la planificación detallada de todas las actividades a realizar dentro de las fechas previstas; el cual se desarrolló con éxito.

En los siguientes aspectos se identificó la situación interna y externa de las instituciones tanto la patrocinante como la patrocinada, logrando como resultado identificar las necesidades y deficiencias de las mismas y por ende se procedió a elaborar un listado de problemas donde se priorizo el más viable y factible para su realización.

4.2. Evaluación del perfil:

Los objetivos planteados tienen el propósito de reflejar el impacto del proyecto dentro de la institución beneficiada, los cuales fueron manifestados a través de las metas alcanzadas. Dando como resultado la elaboración de una Guía para la elaboración de aboneras orgánicas; a su vez la plantación de 600 árboles que contribuyeron a la mejora del medio ambiente. Dichas actividades se desarrollaron siguiendo la estructura de un cronograma previamente diseñado.

4.3. Evaluación de la ejecución:

La evaluación de la ejecución tiene como propósito verificar el desarrollo ordenado y cronológico de las actividades que se plantearon en el cronograma, lo cual se llevó a cabo satisfactoriamente, alcanzando objetivos y

metas plasmadas dentro del proyecto; obteniendo como producto la elaboración de una guía que presenta valiosa información para la correcta conservación del medio ambiente, manejo de abonos orgánicos.

4.4. Evaluación final:

En la evaluación final se determinó el impacto positivo sobre la contribución a la disminución de la contaminación ambiental a través de la realización de una guía para la elaboración de aboneras orgánicas dirigida a docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

CONCLUSIONES

- ✓ Se elaboró una abonera orgánica utilizando materiales y desechos orgánicos.
- ✓ La guía permite conocer los elementos necesarios para la elaboración de una abonera orgánica y la técnica para obtener un mejor cultivo a más bajo precio.
- ✓ Se socializó la guía con docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.
- ✓ Se elaboró una guía para la fabricación de aboneras con desechos orgánicos para contribuir con el medio ambiente.
- ✓ Se capacito con temas para la fabricación de aboneras con desechos orgánicos.

RECOMENDACIONES

- ❖ Tomar en cuenta la responsabilidad de todos por mantener un ambiente sano y agradable.
- ❖ Que la basura que se produce en los hogares se les pueda dar un mejor destino, aprovechando el conocimiento de la guía.
- ❖ Socializar la guía con docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Papalhuapa, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.
- ❖ Fabricar Aboneras con desechos orgánicos para contrarrestar la contaminación ambiental.
- ❖ Realizar capacitaciones para la elaboración de aboneras con desechos orgánicos para obtener alternativas de reutilización y disminuir la contaminación ambiental.

BIBLIOGRAFIA

1. Municipalidad de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, Oficina Municipal de Planificación, Plan de desarrollo Municipal 2012-2016.
2. Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa.
3. Sandoval, María Enma, Monografía municipal de Agua Blanca, Segunda Edición, Guatemala, año 2002.

E-GRAFIAS

es.m.wikipedia.com.org

www.deguate.com-jutiapa-aguablanca

APÉNDICE

Guía de análisis contextual e institucional.

I SECTOR COMUNIDAD.

Objetivo: Describir el ámbito geográfico histórico político de la Institución

Áreas	Indicadores
1. Geográfica.	<p>1.1 Localización:</p> <p>El municipio de Agua Blanca del departamento de Jutiapa, se encuentra localizado al lado nororiente del departamento de Jutiapa, dentro de las coordenadas siguientes:</p> <p style="padding-left: 40px;">Latitud Norte: 14° 29'43"</p> <p style="padding-left: 40px;">Longitud Oeste: 89° 38'56"</p> <p style="padding-left: 40px;">Altitud sobre el nivel del mar: 897 metros.</p> <p>Límites: al norte con los municipios de Ipala del departamento de Chiquimula y San Manuel Chaparrón del departamento de Jalapa, al Suroeste con el municipio de Santa Catarina Mita, del departamento de Jutiapa, al noreste con el municipio de Concepción Las Minas del departamento de Chiquimula, al este con la república de El Salvador y al sur con el municipio de Asunción Mita del departamento de Jutiapa. La distancia de Agua Blanca de la cabecera departamental es de 44 kilómetros y 162 kilómetros a la ciudad capital, siendo la vía asfáltica que lo une con el departamento de Chiquimula.</p> <p>1.2 Tamaño:</p> <p>El territorio del municipio de Agua Blanca, Jutiapa, cuenta con 340 kilómetros cuadrados, dividido en un pueblo,</p>

catorce aldeas, ochenta y cuatro caseríos.

1.3 Clima, suelo, principales accidentes:

a) Clima: La mayor parte del clima de Agua Blanca, Jutiapa; debido a la altura sobre el nivel del mar prevalece el clima templado. En las partes más altas se puede contar con clima cálido. La estación seca, se presenta entre los meses de noviembre a abril; estación lluviosa, que normalmente se presenta entre los meses de mayo a octubre, siendo los más copiosos los meses de agosto y septiembre; con precipitaciones entre 900 y 1200 mm., como promedio 1000 mm. Con una humedad relativa media de 81% y una evaporación potencial de 3.5.

La biotemperatura anual que presenta el municipio de Agua Blanca, se encuentra en los rangos siguientes:

Media anual de 22° C.

Promedio de máxima 26° C.

Promedio de mínima 18° C.

Absoluta máxima 24° C.

Absoluta mínima 19° C.

b) Orografía:

Los suelos en Agua Blanca en su mayoría son áridos, poco profundos, escasos de agua y pedregosos, otros son franco arcilloso de topografía regular, aunque existen áreas significativas, que cuentan con terrenos regular y plano.

De acuerdo con información proporcionada por el MAGA, el municipio cuenta con tierras cultivables en granos básicos (maíz, frijol, maicillo). Además de tierras cultivables solo con arroz, hay otras, donde se pueden cultivar hortalizas: tomate, cebolla, chile pimiento, chile picante, sandía y maíz dulce (elotillo).

c) Accidentes geográficos:

El municipio de Agua Blanca posee 17 cerros, siendo éstos: Cerro Las Iguanas, Colorado, Guayabillas, Brujo, Zacarías, Montoso, El Matazano, Los Cedros, La Llorona, Gordo, De Pinos, Panalvía, La Bandera, Monte Riquito y Cerro Las Flores.

d) Aspectos hidrográficos:

El municipio de Agua blanca únicamente cuenta con un río el cual inicia en la montaña el socorro concepción las minas, departamento de Chiquimula, a lo largo de su trayectoria va recogiendo riachuelos entre los más importantes el río loco ubicado en la ermita concepción las minas, río del sillón aldea los limones y desemboca en laguna de guija. Aproximadamente 55.7 kilómetros. (Acosta Ortega, 2015)

e) Recursos naturales:

Dentro de sus recursos naturales cuenta con una flora y fauna variada,

Fauna Silvestre: La poca diversidad de especies silvestres se debe a la degradación de los bosques de la

subcuenca, ya que básicamente se ha deteriorado el hábitat de los animales, destruyendo los ecosistemas naturales y convirtiéndose en semi-artificiales.

Dentro de las especies identificadas se tienen las siguientes:

1. Reptiles: serpientes, sapos, rana, iguanas, garrobos, polvorines, tortugas.
2. Aves: palomas de castillas, tórtolas (Columbina inca), buitre, gavilanes, colibrís, pájaro carpintero
3. Mamíferos: cerdo de monte, tacuazín, zorrillo, gato de monte, armadillo, ardilla, mapache, taltuza.

Fauna Doméstica: La fauna doméstica es esencial dentro de las comunidades de la sub-cuenca; aportan a las familias ingresos económicos por excedentes obtenidos de la venta de animales de corral, además complementan la dieta alimenticia basada en maíz y frijol. Algunas de las especies identificadas son las siguientes:

Animales de Corral: gallinas, patos, pavo, cerdos, vacas, caballos.

Flora: El municipio de Agua Blanca, tiene gran diversidad de especies vegetales, por lo que se considera un municipio rico en flora. Dentro de las especies de flora se pueden mencionar:

- En la parte alta del municipio hay especies de Zarza, Yaje, Madre cacao, Quebracho, Ixcanal, Roble, Pino, Paraíso, Morro, Aceituno, Mora,

	<p>Guapinol, Caulote, Chacte, Espino blanco, Palo Blanco, Laurel, Chacte.</p> <ul style="list-style-type: none"> Plantas ornamentales: bromélias, chinas, chatas, crotos, hojas de la suerte, arbustos de pascua, y algunos tipos de grama, entre las especies silvestres que se usan como alimentos están: hierba mora, chipilin, blanco, tomate criollo y loroco. Dentro de las especies medicinales que utilizan las comunidades del municipio son: eucalipto, chacte, hierba del toro, limón, naranja, te de limón, ruda, morro, apazote, sábila, hierba buena, albahaca, salvia, mango, manzanilla, bejuco de jarcia. <p>En cuanto a las áreas protegidas están: La Laguna de Candelaria en la aldea Monte Rico, declarada como área protegida según decreto 7-98. (volcán y Laguna de Ipala)</p> <p>Laguna de Obrajuelo, Finca Ojos de Agua, Vertiente La Cueva de la Iglesia en aldea Las Cañas, vertiente El Paterno, La Bomba, El Pinal.</p>
<p>2. Historia</p>	<p>2.1 Primeros pobladores:</p> <p>En el año de 1910, fue fundado el municipio de Agua Blanca, el nombre se origina debido a que en la mayoría de sus manantiales el agua que brota es blanquecida y especialmente se llamó así por el viejo Ojo de Agua (fuente de agua) existente en el pueblo.</p> <p>Según diagnóstico realizado en 1998 y la Monografía existente del municipio de Agua Blanca, éste municipio, fue poblado por los pipiles que se asentaron en dos</p>

	<p>comunidades rurales, siendo éstas, aldea El Chile, además se ha comprobado que hubo asentamiento de húngaros, gitanos y toltecas en aldea Papahuapa. Después por los españoles, más tarde vinieron los chinos de apellido Laú que habitan actualmente en el municipio.</p> <p>Religión: En el municipio de Agua Blanca se profesa las religiones Católicas, Evangélicas y testigos de Jehová.</p> <p>Personajes que han sobresalido en nuestro municipio:</p> <p>María Enma Sandoval, Alcadesa y Creadora de la Monografía de Agua Blanca,</p> <p>Arnulfo Montoya pionero de la Calzada Arnulfo Montoya</p> <p>Sonia Palma Laú creadora de la Biblioteca</p> <p>Florinda Laú sobresaliente en la Educación</p> <p>Roberto Sandoval Profesor Distinguido</p> <p>Roquelino Escobar donador del terreno para el estadio el Jícaral.</p> <p>Tradiciones y costumbres.</p> <p>Se celebra la feria patronal en honor a los reyes magos del 4 al 8 de enero.</p> <p>Día Cariño 14 de Febrero</p> <p>Semana Santa Marzo y Abril</p> <p>Día de la Madre 10 de Mayo</p>
--	---

	<p>Día del Maestro 25 de junio</p> <p>Día de la Independencia 15 de Septiembre</p> <p>Día del Niño 01 de Octubre</p> <p>Se celebra la feria en honor a la Virgen del Rosario los días del 6 al 8 de octubre.</p> <p>Día de los difuntos 02 de Noviembre</p> <p>Navidad y Año Nuevo 25 y 31 de Diciembre</p> <p>2.2 Sucesos históricos importantes:</p> <p>Se sabe que por estas tierras pasó don Pedro de Alvarado camino a El Salvador y que a la vez dio de beber agua a sus caballos de la vertiente el cual aún se conserva. Este municipio tiene categoría de pueblo desde 1886. También se dice que la cabecera de éste municipio estuvo funcionando primero en una de sus aldeas conocida como Las Cañas, una de las más grandes, tanto en territorio como en población, más tarde en el Barrio Arriba, en la actualidad éste barrio es parte del área urbana, mientras que lo que hoy se conoce como la cabecera municipal anteriormente era una gran finca conocida con el nombre de Nuestra señora del Rosario, la cual fueron poblando poco a poco, siendo las primeras familias los Montoya, Laú hijo, entre otros.</p> <p>2.3 Lugares de orgullo local.</p> <p>a) Lugares Turísticos:</p> <p>Entre los lugares turísticos de mayor importancia en el municipio de Agua Blanca: Laguna de Candelaria en el</p>
--	---

	<p>cráter del volcán de Ipala, Laguna de Obrajuelo, Río El Carrizal, Cueva de la Iglesia, Cueva del Venado, Finca Ojos de Agua.</p> <p>En la cabecera municipal se encuentra el Turicentro “Agua Blanca”, su propietario es el señor Armando Escriba y fue creado en el año de 2002. Además podemos “Villas de Mamira”, su propietario es el señor Arnoldo Nájera y su creación fue en el año de 2012.</p> <p>b) Parques:</p> <p>Una plaza central ubicada frente al edificio municipal, otro en Barrio Tecuán de la cabecera municipal, dos parques más en aldeas Papalhuapa y Piñuelas.</p> <p>2.4 Sitios Arqueológicos:</p> <p>Agua Blanca, contó en un tiempo con sitios arqueológicos en aldea El Chile siendo este, Vestigios Mayas y en Papalhuapa, Ruinas Toltecas (Palacio de Moctezuma) de éste último aún quedan pequeños restos.</p> <p>2.5 Sitios Culturales:</p> <p>Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal,</p>
<p>3. Política.</p>	<p>3.1 Gobierno Local:</p> <p>Corresponde con exclusividad al Alcalde y Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio que goza de autonomía.</p> <p>3.2 Organización administrativa:</p> <p>La organización administrativa de la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; está integrada por el alcalde, 3</p>

	<p>síndicos y 6 concejales, que en conjunto forman el Concejo Municipal; y ejercen el gobierno del municipio, dentro de sus atribuciones están: velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, con forme a la disponibilidad de los recursos. El alcalde: representa a la municipalidad y al municipio, es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Concejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo. Los Concejales y Síndicos, al igual que el Alcalde, son electos popularmente en proporción al número de votos obtenidos por los comités cívicos y partidos políticos legalizados; como miembros del órgano de deliberación y de decisión, fiscalizan la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal. Secretario Municipal: Además de sus funciones y atribuciones; participa de las sesiones del Concejo Municipal, con voz pero sin voto. Tesorero Municipal: en cuyo cargo recae la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos. Registrador Civil: Estas funciones fueron trasladadas al Registro Nacional de las Personas –RENAP-, en cumplimiento al Decreto No. 90-2005. Oficina Municipal de Planificación: Encargada de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.</p> <p>3.3 Organizaciones Políticas:</p> <p>Partido Líder.</p>
--	---

	<p>Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)</p> <p>Partido TODOS</p> <p>Partido Patriota</p> <p>3.4 Organizaciones Civiles Apolíticas:</p> <p>Asociación de Ganaderos</p> <p>Asociación de Mototaxis</p> <p>Asociación de Productores</p> <p>Asociación de Futbolistas</p> <p>Asociación del Magisterio aguablanquense.</p> <p>Parroquia Nuestra Señora del Rosario.</p> <p>Organizaciones Evangélicas.</p> <p>Cooperativa Tonantel R.L.</p> <p>Asociación de Estudiantes</p>
<p>4. Social</p>	<p>4.1 Ocupación de los Habitantes:</p> <p>El Comercio: Ha sido parte fundamental en la economía de éste pueblo. Debido a que se encuentra ubicado estratégicamente, se encuentra fronterizo con la república de El Salvador; puede decirse que cumple con su objetivo, que es satisfacer la demanda que su gente exige; el consumo de productos de primera necesidad, mercancías, materiales para la industria, productos químicos para la agricultura, la ganadería, servicios bancarios y otros, que al final cumplen su cometido.</p> <p>La Agricultura. Se puede decir que es la base fundamental</p>

	<p>en la economía de éste pueblo, el trabajo de la tierra se ha aprovechado especialmente en el cultivo de granos básicos.</p> <p>La Ganadería. Forma parte del crecimiento económico de éste pueblo.</p> <p>Remesas familiares. Se ha convertido en una palanca de apoyo económico de muchas familias en la construcción de viviendas, ampliación y apertura de empresas, obtención de vehículos, maquinaria, vestuario y todo lo que necesiten, las remesas familiares representan los ingresos de moneda extranjera a nuestro país y en especial al pueblo de Agua Blanca, Jutiapa” Según el INE, censo de 1994, las actividades con mayor proporción del PEA ocupada son: la agricultura un 65%, el comercio con 1.5%, la ganadería con 25% los servicios comunales, sociales y personales con 8% y la construcción con 2%.</p> <p>4.2 Producción, distribución de productos:</p> <p>a) Agrícola:</p> <p>La principal actividad económica es el cultivo de maíz, frijol y arroz.</p> <p>La producción anual de los granos básicos en un 30% es para consumo familiar y un 70% es comercializado en los municipios vecinos de Guatemala y el Salvador.</p> <p>Agua Blanca produce en época de invierno un promedio de 60,000 quintales de frijol, 100,000 quintales de maíz y 450,000 quintales de arroz. Existe buen porcentaje de cabezas de ganado, por lo que produce carne, leche y sus</p>
--	---

derivados.

b) Industria:

Los productos generados por la industria de la panadería, estructuras metálicas y carpintería, son comercializados en la cabecera municipal de Agua Blanca y sus comunidades.

4.3 Instituciones Educativas:

El sector educativo del municipio de Agua Blanca, Jutiapa; está bajo la jurisdicción de la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar No. 22-04-12, ubicado en su cabecera municipal; la cual atiende los niveles Pre-primario, Primaria y Media..

4.3.1) Agencias Educativas.

a) Escuela Oficial Urbana Mixta John F. Kennedy

En el año 1963, fue construida la Escuela Oficial Urbana Mixta John F. Kennedy, y se apertura la Educación Primaria, en Agua Blanca en el año 1964, y lleva el nombre de John F. Kennedy en honor al presidente de Estados Unidos de Norteamérica, por el aporte dado a la construcción, con la organización Alianza para el Progreso, con un plan trifenio: Aporte de Gobierno 1963-1966, Q. 6,000.00. El Presidente de Estados Unidos, en ese entonces John F. Kennedy, con \$6,000.00 y la población de Agua Blanca, con Q. 6,000.00 comenzándola el Alcalde Rodolfo Aguirre y la termino el Alcalde Octaviano Castañeda Sandoval de ese entonces.

La Escuela Oficial Urbana John F. Kennedy funciona con

6 grados, con salones separados para niños y niñas. Con jornadas Matutina y Vespertina, por lo que los niños asistían por el mismo grado las dos jornadas, con una estadística aproximada de 175 niños.

A la presente fecha la Escuela Oficial Urbana Mixta John F. Kennedy cumple 49 años de dar educación al municipio de Agua Blanca, alumnos egresados de este maravilloso centro educativo son hoy por hoy grandes profesionales orgullo de nuestra tierra Aguablanquense, y han desfilado grandes docentes y directores, que han cultivado grandes sabidurías a los educandos haciéndolos hombres de bien a la sociedad guatemalteca.

b) Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Barrio Arriba, Barrio El Llano.

En el año 1971, se impartían las clases a los alumnos y alumnas del barrio arriba, en una casa particular. Por ese motivo nació la idea de un grupo de personas para el desarrollo educativo de dicho caserío. En 1974 fue construida la Escuela por el Lic. Celestino Sandoval, con la ayuda del MINEDUC y el comité de pro-mejoramiento, cuando surge la idea en el casco Urbano no podían haber dos Escuelas Urbanas, entonces el comité pro-construcción la registro con el nombre de: Escuela Oficial Rural Mixta caserío barrio Arriba, barrio el Llano, el Ministerio de Educación autorizó el funcionamiento de la Escuela, siendo el primer Director el Lic. Narciso Morales, segundo Celestino Sandoval y actualmente el Lic. Rudy Castañeda. En el 2004 se brindaban los servicios de primero y cuarto grado de primaria, quinto y sexto

primaria, a partir del año 2005 hasta la fecha se imparte quinto y sexto primaria, en el año 2006 se apertura la Educación parvulario, el plantel educativo está a cargo del Lic. Rudy Castañeda, la escuela cuenta con dos maestras de párvulos en el renglón 011, y dos docentes de primaria. La Escuela ha tenido una magnifica cobertura Educativa en los barrios cercanos, ha sido de beneficio a todo el alumnado estudiantil.

C) Instituto Nacional Mixto De Educación Básica Con Orientación Agropecuaria.

El génesis de nuestro Instituto se da en 1964 cuando directores de la Escuela Urbana, Profesores Gilberto López y Rosa Pinto tienen la inquietud de solicitar la creación de un Instituto Particular de Educación Básica para nuestro municipio Agua Blanca.

Las gestiones surten en efecto hasta el primero de abril de 1966, cuando el MINEDUC autoriza el funcionamiento del Instituto bajo la dirección de los profesores Javier Lemus Salazar y Roberto Enrique Sandoval Q.E.P.D. se inscriben 26 alumnos de ambos sexos.

El Instituto Nacional Mixto de Educación Básica con Orientación Agropecuaria INMEBOA, fue creado según acuerdo ministerial No. 103 de fecha 20 de enero de 1970, inicia sus labores el primero de febrero de ese año.

Es El Ministerio de Educación de esa época el ilustre Doctor Carlos Martínez Duran, dos veces rector magnifico de la Universidad de San Carlos, quien firma el acuerdo correspondiente en el periodo presidencial del Lic. Julio

	<p>Cesar Méndez Montenegro.</p> <p>El INMEBOA. Tiene como su primer director a Roberto Enrique Sandoval en forma adhonorem, ya que su plaza es como catedrático sirviendo principalmente la cátedra de Matemática.</p> <p>En el año 1980 El Ministerio de Educación nombra como Director pos primaria al profesor Fredy Salguero Teo, de gratos recuerdos siendo el primer Director en propiedad.</p> <p>Los grados del Instituto se fueron nacionalizando paulatinamente, en 1970 primer grado con 35 alumnos y alumnas, en 1971 se nacionaliza segundo grado y se inscriben 94 alumnos y alumnas y en 1972 se nacionaliza tercer grado básico y se inscribe un total de 115 alumnos y alumnas.</p> <p>En 1972 se inicia la construcción del Instituto, en los terrenos comunales del Jicaral cedidos por la municipalidad, se construyen seis aulas, servicios sanitarios, fosas sépticas bomba de agua y cancha de basquetbol, se inaugura en 1975 por el Ministerio de Educación Licenciado Guillermo Putzeys Álvarez. Ese año se traslada al nuevo edificio a los alumnas, alumnos, personal docente, administrativo y de servicio.</p> <p>En marzo del año 2004, fue entregada a la Dirección a cargo del profesor Byron Rene Hernández Escobar, catedráticos, personal Administrativo y de servicio, la obra de remodelación de seis aulas, corredor y servicios sanitarios ejecutados por la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.</p>
--	--

	<p>En el año 2005 y el establecimiento, empieza una nueva etapa de administración al dejar el cargo de Director por Jubilación el profesor Byron René Hernández Escobar y recae la responsabilidad de administrar el establecimiento en base a elección del personal Docente, Administrativo y de servicio y con el Visto Bueno de las Autoridades en el profesor Juan Carlos Montenegro Matta.</p> <p>Dentro de las gestiones más importantes está la de autorización, implementación y habilitación de un Laboratorio de computación para el establecimiento el cual fue autorizado y habilitado para el beneficio de todos los alumnos contando con 17 máquinas para el uso de los alumnos.</p> <p>Uno de los sueños ha sido la construcción de un salón de Usos Múltiples dentro del Centro Educativo y si evitar la intemperie y clima a la hora de los actos públicos, con grandes esfuerzos se empieza la construcción del mismo y se termina en el año 2012, con el financiamiento solamente con fondos de la tienda escolar y gratuidad, para luego con la ayuda del 50% de promoción de ex alumnos la colocación de piso y el otro 50% resto con fondos propios y otros grandes ayudas de ex alumnos con pintura y ventilación.</p> <p>Actualmente se atienden nueve secciones, se cuenta con 15 catedráticos, un Director, cuatro secretarias oficinistas y un trabajador operativo, llegando la inscripción a 278 alumnos y alumnas.</p>
--	--

d) Instituto Diversificado Por Cooperativa I.D.P.C

El Instituto Diversificado por Cooperativa, IDPC, del Municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa, es una Institución no lucrativa al servicio de la población estudiantil, especialmente para los municipios de Agua Blanca, Jutiapa, San Manuel Chaparrón, Jalapa y Santa Catarina Mita, Jutiapa, provenientes en forma mayoritaria con el 80% del área rural y un 20% del área urbana. Por la naturaleza de la Institución de ser por Cooperativa, cuenta con el apoyo económico en un plan tripartito: subsidio municipal, cuota de padres de familia y subsidio Gubernamental.

El Edificio donde funciona el Instituto Diversificado por Cooperativa IDPC, del Municipio de Agua Blanca, Jutiapa en jornada vespertina es propiedad exclusivamente de la Cooperativa de Padres de Familia. El terreno fue donado por el Bachiller Tito Leonel Montoya, alcalde Municipal en el periodo 2000-2004 bajo la administración del profesor Jorge Luis López Sandoval (Director del Centro) y construido bajo la administración del perito Contador Ramiro Guerra, alcalde Municipal en el periodo 2004-2008, bajo la administración del profesor José David Folgar (Director del centro); Fue en el periodo del Señor Milo García, alcalde municipal, donde toma posesión el actual Director Lic. Ottoniel Sandoval Palma el día dos de febrero del 2010. Toda esta administración trabajo bajo el techo del glorioso Instituto Nacional Mixto de Educación Básica con Orientación Agropecuaria INMEBOA, el cual prestaba sus instalaciones para albergar 175 estudiantes. El 10 marzo se traslada al nuevo centro educativo

gestionando alumbrado eléctrico, agua potable, adoquinamiento y jardinería en el mismo año 2010. Actualmente el Instituto cuenta con 323 estudiantes de los cuales se han retirado al momento 13 de ellos.

El edificio se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Agua Blanca, Jutiapa, colindando al norte con el INMEBOA, al sur con Centro de Salud, al oeste con la carretera principal (balastera) y al este con terreno baldío del Jicaral. Brinda las carreras de Perito en Administración de Empresas y Maestros de Educación Primaria y bachilleres en ciencias y letras con orientación en Educación.

ASPECTO LEGAL

El Ministerio de Educación autorizó el funcionamiento del IDPC a partir del Ciclo Escolar 2001, según resolución No. 051-2001 de fecha 21-09-2001. En el año 2002 se inicia la carrera de magisterio de educación Primaria Urbana bajo el acuerdo de ampliación No. 014-2002 de fecha 22-01-2002 y derogada según dictamen (085-2008) de DEGEACE de fecha 17-06-2008.

DIRECCION

TITO LEONEL MONTOYA CASTAÑEDA
ALCALDE MUNICIPAL 2000-2004

En su plan de trabajo Tito Montoya incluyó como obra prioritaria la creación de un instituto Diversificado por Cooperativa IDPC. Conforme estudio hecho previamente, se constató que muchos padres de la cabecera Municipal

	<p>y sus aldeas, no podían poner a estudiar a sus hijos e hijas por razones económicas como gasto de colegiatura, transportes, cuotas, etc.</p> <p>Fue así como al tomar posesión como Alcalde Municipal, Tito Leonel Montoya y su corporación se lanzó a la noble y culta tarea de crear el mencionado instituto, que no sería una competencia comercial, sino una ayuda sociocultural del municipio y aldeas vecinas.</p> <p>Así fue como se organizó la comisión de Educación de la municipalidad, presidida por el profesor sindico Julio Adolfo Hernández Orellana. A dicha comisión Tito le encargo que no estimara esfuerzos para lograr tan hermosa obra en beneficio principalmente de las familias más pobres de Agua Blanca y de sus aldeas.</p> <p>Las gestiones se iniciaron con la colaboración del Diputado Aguablanquense Lic. Santiago Nájera Sagastume, se logró una audiencia especial con el Ministro de Educación de aquella época Lic. Mario Torres. En dicha audiencia estuvo el alcalde Tito Montoya, Prof. Julio Hernández, el Prof. Roberto Sandoval y el diputado Santiago Nájera, el ministro Torres aplaudió la idea que se presentaba y dio el aval para iniciar los trámites ofreciendo a Tito y a sus acompañantes todo el apoyo necesario.</p> <p>De regreso en Agua Blanca se formó una comisión coordinada por Julio Hernández, Wendy Montoya, profesora Consuelo Moran Palma, Prof. Jorge Luis López y otros para tramitar la papelería, contando siempre con la ayuda de Tito Leonel Montoya.</p>
--	--

Así fue como venciendo muchas dificultades se logró la autorización del IDPC, a finales del año 2000, comenzando a funcionar en el año 2001 con todo el apoyo de la municipalidad precedida por Tito Montoya, concediendo becas a todos los alumnos y pagando a todos los catedráticos, Director, Secretaria, Conserje y Guardián, con fondos municipales y logrando el subsidio estatal de la primera carrera de Peritos en Administración de Empresas, dejando encaminada gestiones con el fondo de Inversión Social FIS para la construcción de otros servicios con los que actualmente cuenta el edificio.

Este fue Tito Leonel Montoya Líder innato de nuestro pueblo, que desde la alcaldía se dedicó a favorecer a la gente más pobre proyectándose con la educación del pueblo.

e) Colegio Particular Mixto Aguablanquense

Corrían finales de los años ochenta y principios de los noventa, un grupo de profesores en el desempeño de su labor como docentes en el área rural y urbana deciden ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sección Santa Catarina, para profesionalizarse más.

En el trascurso de los años de estudio en su facultad unen esfuerzos y gestionan ante las autoridades educativas en ese momento, siguiendo los lineamientos y pasos que el Ministerio de Educación exige para poder autorizarse la creación de la carrera de diversificado.

Se hizo una encuesta a nivel de alumnos egresados de

	<p>tercero básico durante los años ochenta y cuatro y los ochenta y nueve y se pudo determinar que alumnos que continuarían sus estudios de acuerdo a nuestro medio y también por la falta de centros de estudios de este nivel para poder estudiar una carrera de acuerdo a sus necesidades, este establecimiento nació como una necesidad, pidiéndole sus expedientes como lo pide el Ministerio de Educación y según la encuesta fue la carrera de Perito Contador, dando inicio el primer día hábil del año mil novecientos noventa en cuarto grado con un personal altamente capacitado y autorizado de creación y autorización y finalmente por Resolución No. 044-90 de fecha 28 de agosto de mil novecientos noventa, con personal docente y administrativo el profesor Javier de Jesús Lemus Alarcón, bajo el nombre de Instituto de Educación Diversificada de Ciencias Comerciales, Jornada Vespertina. Trascurriendo diez años de labores con la carrera de perito contador, con su cumplimiento de servicios a las autoridades educativas específicamente lectura de mejoramiento y adecuación curricular (SIMAC) para que nos autorizaran cambiar el nombre y la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana y fue autorizado bajo Resolución No. 007- 2000 de fecha 26 de enero del año dos mil, llamándose desde ese entonces Colegio Particular Mixto Aguablanquense.</p> <p>Posteriormente se solicitó nuevamente ampliación de servicios y fueron autorizados de carrera de Magisterio de Educación Pre Primaria y de Secretariado Bilingüe, Bachillerato en Ciencias y letras, Perito en Administración Pública, bajo Resolución No. 156-2002.</p>
--	---

	<p>Actualmente cuenta con Bachillerato por Madurez y Bachillerato y las carreras de Perito Contador, Magisterio de Educación Pre-Primaria, Secretariado Bilingüe, Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación y la última promoción de Magisterio de Primaria, hasta la presente fecha.</p> <p>Academia de Mecanografía Monja Blanca. (Rosalinda Orellana), Barrio El centro. Autorizado por Acuerdo Ministerial No. 202 de fecha 6 de Agosto de 1984.</p> <p>Academia y Centro de Aprendizaje de Tecnología de la Información y Comunicación “SABIDURIA”. Barrio El Centro. Resolución No. 164-2006. Herberth Isaí Lemus y Lemus.</p> <p>Escuela Privada para formación de Auxiliares de Enfermería “Santa Lucia” No. De Resolución Ministerial 904-2013 de fecha 3 de Octubre de 2013 Oscar Danilo Ortiz Castro. Barrió el Attillo.</p> <p>Centro de Aprendizaje de Tecnología de la Información y Comunicación “MONSA” No. De Resolución 196-2013 de Fecha 2 de Diciembre de 2013. Josué Elí Montoya Sandoval, Barrio El Centro.</p> <p>Liceo Juan Pablo II. (2015) Barrio el centro. Es una institución Privada la cual no brindaron información.</p> <p>4.4 Agencias Sociales de Salud:</p> <p>Para brindar asistencia médica a sus habitantes, el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; cuenta con un Centro de Salud tipo “B”, en su cabecera municipal, funcionando</p>
--	--

	<p>con el personal mínimo necesario para brindar asistencia médica a sus habitantes; así mismo cuenta con 6 puestos de salud en las siguientes comunidades del área rural, aldea El Tempisque, La Cima, Obrajero, Papalhuapa, Las Cañas y Santa Gertrudis. Asimismo con 5 centros de Convergencia en Monte Rico, Piñuelas, Llano Hondo, Santa Teresa y la Soledad; cuatro clínicas privadas, que son atendidas por médicos particulares y cuatro farmacias.</p> <p>Mencionaremos algunas Clínicas Y Farmacias del área urbana.</p> <p>a) Clínicas Públicas:</p> <p>Centro de Salud (1974) Barrio Las Casitas. Encargado Dr. Ángel Esteban Sandoval.</p> <p>b) Clínicas Privadas:</p> <p>Clínica Médica Medicina General Dr. Antonio Vásquez. Martínez (1990.)</p> <p>Clínica Médica Doctora Nora Bojórquez (1998)</p> <p>Centro Clínico Santa Lucia Dr. Oscar Danilo Castro (2010).</p> <p>Clínica Integral de la Mujer Dra. Marisol Orellana Lemus.(2011)</p> <p>c) Farmacia Estatal:</p> <p>Farmacia PROAM. María Otilia Bojórquez.(2001)</p> <p>Farmacia de la comunidad, Yulissa Sandoval. (2007)</p>
--	--

Farmacia PROAM, Cristóbal Palma (2009).

Farmacia PROAM, Loidy Duarte (2013)

d) Farmacias Privadas:

Farmacia Central. Florinda Viuda de Montoya(1964)

Farmacia Medina, Adela Concepción Palma (1998)

Farmacia Eva. Propietarios, Eva Alarcón y Estuardo Alarcón (1998)

Farmacia La Fe, Marvin Danilo Sandoval (2004)

Farmacia Liberon, Yesica Liberon. (2006)

Farmacia La Guadalupana, Ingrid Yesenia Aguirre(2008)

Farmacia EBEN-EZER, Evelyn Pineda (2011)

Farmacia Batres (2014)

Mencionaremos algunas enfermedades comunes en el municipio.

4.5 Morbilidad:

Las principales causas de morbilidad en niños y adultos en todo el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; son las siguientes:

- Parasitismo intestinal
- Enfermedades de la piel
- Enfermedades de las vías respiratorias
- Anemia

- Diarrea
- Amebiasis
- Artritis
- Infección urinaria.

4.6 Causas de Mortalidad:

Principales causas de mortalidad en niños, mujeres y hombres, en todo el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; son las siguientes:

- Deshidratación
- Infección intestinal
- Desnutrición
- Herida por arma de fuego
- Herida por arma blanca
- Cáncer
- Infarto al miocardio
- Bronconeumonía
- Intoxicación alcohólica
- Intoxicación con insecticidas
- Politraumatismo
- Asfixia por ahogamiento.

4.7 Tipos de vivienda:

En la cabecera municipal de Agua Blanca, Jutiapa; las

	<p>viviendas reúnen las condiciones mínimas necesarias en aspecto habitacional, salud y de seguridad; las cuales son construcciones formales y sólidas, elaboradas de block, ladrillo de barro o adobe; con techo de teja de barro, lámina de zinc, lámina asbesto o concreto fundido; piso de cemento líquido, ladrillo de cemento, ladrillo de barro o mosaico; sin embargo en algunas comunidades del área rural; en su mayoría, la vivienda es de condición humilde; éstas no llenan las normas mínimas necesarias en aspecto habitacional y de seguridad; estando construidas de adobe, bajareque o palo pique; con piso de ladrillo de barro, cemento líquido o tierra; con techo de teja de barro, lámina de zinc o paja.</p> <p>Según el censo realizado en 1994 por el INE, las características generales habitacionales son: Casa formal 43%, Palomar 10%, Rancho 12%, Improvisada 15% y otro tipo 20%.</p> <p>4.8 Centros de Recreación:</p> <p>Entre los centros de recreación de Agua Blanca mencionaremos.</p> <p>a) Parques.</p> <p>Parque María Enma Sandoval. Barrio el Centro</p> <p>Parque 10 de Mayo. Barrio el centro</p> <p>Parque 3 de Mayo. Barrio Tecuán</p> <p>Parque Infantil Barrio el centro.</p>
--	--

b) Balnearios.

Turicentro Agua Blanca

Turicentro Villas de Mamira.

c) Canchas deportivas.

Cancha de futbol Roquelino Escobar Barrio Las Casitas.

Cancha de futbol El Jicaral

Cancha de basquetbol Barrio el Centro

Cancha de basquetbol Barrio Arriba

Cancha sintética Barrio Las Casitas.

4.9 Transporte:

El transporte del servicio extra-urbano en el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; lo cubren siete empresas de la iniciativa privada, con un total de 14 unidades, de las cuales su totalidad son corrientes (de parrilla); cubriendo el servicio de ésta población a la cabecera departamental y la ciudad capital de Guatemala y viceversa.

Agua Blanca a Chiquimula transportes Monroy y Morales

Agua Blanca a Jutiapa transporte Aguirre y Gutiérrez

Agua Blanca a Ciudad Capital: San Luiseñas y Alisson.

Además se presta el servicio de microbuses con quince unidades, los cuales hacen su recorrido hacia las diferentes comunidades del área rural.

Agua Blanca a Papalhuapa y Tobón transporte

	<p>Sagastume y Urrutia.</p> <p>Agua Blanca al Rincón transporte García.</p> <p>El servicio urbano lo cubren treinta y ocho unidades de moto taxi.</p> <p>4.10 Vías de Comunicaciones:</p> <p>El municipio de Agua Blanca, Jutiapa; se comunica desde su cabecera departamental por carretera asfaltada, de su cabecera municipal se comunica con sus comunidades del área rural a través de caminos vecinales, veredas.</p> <p>Además dentro de los medios de comunicación, El municipio de Agua Blanca, cuenta con el servicio telefónico domiciliario y público proporcionado por la empresa TELGUA, en la cabecera municipal; en el área rural se cuenta con los servicios de telefonía móvil de Tigo y Claro.</p> <p>4.11 Templos Cristianos</p> <p>En el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; se desarrollan actividades religiosas en un gran número de grupos denominados protestantes, una minoría de grupos católicos y de otras denominaciones:</p> <p>Iglesia Católica Nuestra Señora Del Rosario. (1816) Barrio el Centro. (José Alberto Gómez)</p> <p>Iglesia Centro Americana (1902) Barrio el Centro (Eddy Pozuelos)</p> <p>Iglesia de Dios Evangelio Completo. (1966), Barrio Tecuán. (Jorge Mario Herrera)</p>
--	---

	<p>Iglesia Evangélica Príncipe de Paz (1979), Barrio el Llano.</p> <p>Capilla de Nuestra Señora Del Rosario. (2009).</p> <p>Asamblea Cristo es la Roca. (2011) Barrio el Centro. (encargado Cristian Minot)</p> <p>Iglesia Redentor Pentecostés (2013) Barrio Tecuán (Rogelio Recinos)</p> <p>4.12 Clubes o asociaciones sociales:</p> <p>Asociación de Ganaderos</p> <p>Comité de la Feria está a cargo de la municipalidad.</p> <p>Comité de Feria de los diferentes barrios están a cargo de los COCODES, los barrios que celebran feria cada año son:</p> <p>Barrio Tecuan del 01 al 03 de Mayo</p> <p>Barrio el Altillo 13 y 14 de Febrero</p> <p>Barrió Arriba 31 de Octubre y 01 de Noviembre.</p> <p>Barrió el Llano en tiempo de caresma.</p> <p>Barrió la Federal para el sábado de gloria.</p> <p>Asociación de Estudiantes</p> <p>Asociación de Agricultores</p> <p>Asociación de Bomberos Municipales.</p> <p>4.13 Composición étnica:</p> <p>En Agua Blanca no hay capas sociales marcadas ya que por naturaleza todos son ladinos porque descienden de un</p>
--	--

	<p>tronco común de origen Español. Algunos indígenas han hecho acto de presencia, lo cual se debe que son atraídos por el movimiento comercial que caracteriza a la población.</p> <p>En su mayoría los aguablanquenses, principalmente en el área rural, son de compleción alta y altos de talla, su físico es perfecto sus ojos son azules, además, son hospitalarios aunque un poco propensos a la pelea cuando algo no les gusta. Se dice que hubo asentamientos de húngaros, gitanos en la población y toltecas al sureste en una aldea llamada Papalhuapa. Se ha comprobado que existió este asentamiento tolteca porque dejaron vestigios que consisten en pirámides construidas con lajas pero como han sido víctimas de muchos depredadores, ahora son montículos y próximos a desaparecer. A estas ruinas, o lo que queda de ellas les llaman: El palacio de Moctezuma.</p> <p>4.14 Agencias Bancarias:</p> <p>Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) inicio de labores 1998. Cuenta con 15 empleados</p> <p>Banco Agromercantil (BAM) inicio de labores Junio de 2007, cuenta con 8 empleados.</p> <p>Banco G & T Continental inicio de labores 2008, cuenta con 7 empleados.</p> <p>Cooperativa Tonantel (MICOPE) inicia labores Mayo de 2013, cuenta con 6 empleados.</p>
--	---

4.15 Subestaciones de Policía

Policía Nacional Civil (PNC) inicia en 1997 surge como resultado de los acuerdos de paz. Cuenta con 8 agentes y 2 patrullas.

Policía Municipal de Transito PMT: está a cargo de la municipalidad e inicia en el periodo 2012 bajo el mando de alcalde Emilio García.

4.16 Área Recreativa:

Campo de Futbol "El Jicaral" Roquelino Escobar

4.17 Estaciones de Servicio (Gasolineras)

Gasolinera Montoya; Barrio Tecuán

Gasolinera Los Dos; Salida a Ipala

Gasolinera Scott; Barrio las Casitas

Gasolinera el Llano; Barrio el Llano.

4.18 Cementerios

Cementerio General, Salida de Jutiapa

Cementerio el Cerrito, Barrio el Llano

Cementerio la Joya, Barrio el Altillo.

4.14 Carencias del sector I.
✓ Se carece de señales de tránsito en el casco urbano
✓ Insuficiente de espacios de infraestructura para reuniones para la Asociación de Mototaxistas.
✓ Tala inmoderada de árboles en un área del municipio.

4.15 Problemática detectada del sector I

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
1. Se carece de señales de tránsito en el casco urbano.	1. Falta de interés por parte de la municipalidad.	1. Crear señales de tránsito en las áreas necesitadas. 2. Colocar semáforos.
2. No se cuenta con infraestructura para reuniones para la Asociación de Mototaxistas.	1. Desinterés de gestión por parte de los propietarios.	1. Incentivar a los propietarios para la gestión de un espacio para realizar reuniones de la Asociación
3. Tala inmoderada de árboles en un área del municipio.	1. La siembra de cultivos. 2 Necesidades básicas de la familia.	1 Plantación de árboles en un área deforestada. 2 Concientizar a los vecinos sobre la tala inmoderada de árboles.

II SECTOR INSTITUCIÓN.

Objetivo: Localización geográfica de la institución, así mismo su historia desde el punto de vista administrativo, para determinar su funcionamiento y servicio que presta.

Áreas	Indicadores
1. Localización geográfica	<p>2.1 Ubicación:</p> <p>Barrió El Centro, Agua Blanca, Jutiapa.</p> <p>2.2 Vías de acceso:</p> <p>Su ubicación ofrece fácil acceso a todo visitante que requiere de sus servicios, presenta la ventaja de encontrarse en el centro de la cabecera municipal.</p>
2.2 Localización Administrativa	<p>2.2.1 Tipo de Institución:</p> <p>Autónoma, su función, prestar servicios públicos.</p> <p>1.2 Región: IV. Área: 22. Distrito: 04. Código: 01.</p> <p>2.2.2 Organización administrativa:</p> <p>La organización administrativa de la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; está integrada por el alcalde, 3 síndicos y 6 concejales, que en conjunto forman el Concejo Municipal; y ejercen el gobierno del municipio, dentro de sus atribuciones están: velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, con forme a la disponibilidad de los recursos. El alcalde: representa a la municipalidad y al municipio, es el jefe órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Concejo Departamental de Desarrollo respectivo y</p>

	<p>presidente del Concejo Municipal de Desarrollo. Los Concejales y Síndicos, al igual que el Alcalde, son electos popularmente en proporción al número de votos obtenidos por los comités cívicos y partidos políticos legalizados; como miembros del órgano de deliberación y de decisión, fiscalizan la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal. Secretario Municipal: Además de sus funciones y atribuciones; participa de las sesiones del Concejo Municipal, con voz pero sin voto. Tesorero Municipal: en cuyo cargo recae la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos. Registrador Civil: Estas funciones fueron trasladadas al Registro Nacional de las Personas –RENAP-, en cumplimiento al Decreto No. 90-2005. Oficina Municipal de Planificación: Encargada de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.</p>
<p>2.3 Historia de la Institución</p>	<p>2.3.1 Origen:</p> <p>La historia del edificio de la Municipalidad de Agua Blanca, está basada en pocos escritos e historias que verbalmente son contadas. El primer edificio Municipal fue construido durante la administración del Sr. Gonzalo Hernández quien gobernó en los años 1962 – 1968. Actualmente se construyó un edificio tipo palacio de dos niveles, con locales comerciales el primer nivel y las oficinas de la municipalidad en el segundo, fue construido en el año 2003 en la administración del bachiller Tito Leonel Montoya, donde se ubican las oficinas correspondientes a cada función y servicio.</p>

	<p>2.3.2 Fundadores u organizadores:</p> <p>Palacio del Gobierno: Guatemala, enero 30 de 1886. Vista la solicitud de los vecinos de Agua Blanca, relativa a que se restablezca la municipalidad, que fue suprimida en el año de 1884 por un acuerdo gubernativo, y considerando que son justas las razones en que se apoyan tanto dicha solicitud como el informe del jefe político de Jutiapa, y que es muy conveniente a aquel vecindario el restablecimiento de la corporación de que se trata, el General Presidente acuerda: acceder a esta solicitud y comisionar al Jefe Político de Jutiapa para que proceda a organizar la nueva municipalidad conforme a las leyes de la materia. Comuníquese Rubricado por el señor Presidente Corzo.</p> <p>2.3.3 Sucesos o épocas especiales</p> <p>La municipalidad de Agua Blanca se instaló en aldea las cañas, luego se trasladó a la aldea el tempisque, estableciéndose por ultimo en donde se encuentra en la actualidad.</p> <p>Son 31 gobernantes municipales los que han desfilado por esta cabecera municipal. El nombre del primer Alcalde que se tiene registrado en el Despacho es del señor Gonzalo Hernández.</p>
<p>2.4. Edificio</p>	<p>2.4.1 Área construida:</p> <p>Área Comercial: 375 m² .</p> <p>Área Administrativa: 388 m²</p> <p>2.4.2 Área descubierta:</p> <p>15 M².</p>

	<p>2.4.3 Estado de Conservación: Las condiciones del edificio de la Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; se encuentra en condiciones aceptables, debido a que la construcción del mismo fue objeto de reconstrucción durante el año 2003.</p> <p>2.4.4 Locales disponibles: La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; no se encuentra en óptimas condiciones de diseño para albergar a todas sus dependencias, que debido a la modernización en la actualidad se carece de ambientes adecuados.</p>
<p>2.5. Ambientes y equipamiento</p>	<p>2.5.1 Salones específicos: La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; cuenta con un salón de sesiones del Consejo Municipal.</p> <p>2.5.2 Oficinas: Están equipadas de la siguiente manera: La Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, cuenta con 6 ambientes para oficinas, estas se encuentran equipadas con el mobiliario y equipo necesario para alcanzar sus objetivos.</p> <p>Secretaría de la Alcaldía: Gladys Yuliana Rodríguez Sandoval.</p> <p>Sala de Estar de la Alcaldía: Odilia Antonia García Alarcón</p> <p>Oficina del Encargado de Bodega: Raúl Antonio Ortiz Flores</p> <p>Oficina de Agua: Oficina Municipal de Servicios Públicos (O.S.M.P) Licda. María Lisseth Martínez Carpio.</p> <p>Tesorería: Licda. Sujely Consuelo Sandoval Sandoval</p> <p>Secretaría de la Municipalidad: Lic. Carlos Estuardo</p>

	<p>Duarte</p> <p>Auditoria Interna: Lic. Juaquin Jacobo Batz</p> <p>Oficina del Proyecto de “Lago de Guija”: Sin Informacion</p> <p>Oficina Municipal de Planificación: Edvin Alfredo Guerra</p> <p>Salón de usos múltiples: Adilio Sandoval Lemus</p> <p>Talleres: Oficina Municipal de la Mujer OMM Aracely Sandoval Carpio.</p> <p>Salón de proyecciones: No cuenta</p> <p>2.5.3 Cocina: La Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; no cuenta con espacio para ello.</p> <p>2-5.4 Comedor: En el edificio de esta municipalidad no se cuenta con un espacio físico de esta naturaleza para uso de los empleados municipales.</p> <p>2.5.5 Servicios Sanitarios: La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; cuenta con servicios sanitarios para caballeros y para damas. (personal autorizado).</p> <p>2.5.6 Biblioteca: se cuenta con este servicio en un salón independiente del edificio municipal, la cual es de mucha ayuda para estudiantes de todos los niveles, tanto del área urbana como del área rural.</p>
--	---

2.6 Carencias
✓ Carece de un sistema tecnológico para el control de ingreso y egreso del personal.
✓ Carece de cartel informativo al momento de evacuar el edificio por problemas de desastres naturales.
✓ Carece de un manual e información de desastres naturales.

2.7 Problemática detectada del sector II

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
1. Carece de un sistema tecnológico para el control de ingreso y egreso del personal.	1. carece de un sistema tecnológico para el control de ingreso y egreso del personal.	1. Instalación de un reloj tarjetero, para el registro del personal.
2. Carece de cartel informativo al momento de evacuar el edificio por problemas de desastres naturales.	1. No existe salida de emergencia.	1. Construir una salida de emergencia.
3. Carencia de un manual de desastres naturales.	1 No se cuenta en la institución con un manual de desastres naturales	1. Solicitar a la Coordinadora Nacional Para la Reducción de los Desastres, (CONRED) un manual de desastres naturales. 2. Capacitar a las personas sobre la prevención, ante los desastres naturales.

III Sector Finanzas.

Objetivo: Identificar las fuentes de ingresos económicos de la institución, se conocen sus formas de inversión y como ésta beneficia a la población.

Áreas	Indicadores														
<p>3.1 Fuentes de financiamiento</p>	<p>3.1.1 Presupuesto de la nación: El Organismo Ejecutivo incluirá trimestralmente en el Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las Municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma que la ley determine</p> <table data-bbox="581 779 1360 1146"> <tbody> <tr> <td>10% Constitucional</td> <td>Q. 2,132,133.56</td> </tr> <tr> <td>IVA PAZ</td> <td>Q. 2,022,443.28</td> </tr> <tr> <td>Imp. Circulación de Vehículos</td> <td>Q. 303,642.37</td> </tr> <tr> <td>Impuesto Petróleo</td> <td>Q. 114,362.56</td> </tr> <tr> <td>IUSI</td> <td>Q. 327.14</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Solidaridad</td> <td>Q. 1,539,123.29</td> </tr> <tr> <td>Servicios y rentas</td> <td>Q. 625,917.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>3.1.2 Fondos Propios: Son todos aquellos que ingresan de impuestos, entre ellos: Servicio de Agua Potable, Extracción de Basura, Pago de Boleto de Ornato, impuesto de microbuses urbanos y rurales, impuesto a comerciantes, Asociación de Mototaxis, Matricula de Fierro, impuesto registro de propiedades. No se obtuvo información detallada acerca del monto de lo antes mencionado.</p> <p>3.1.3 Iniciativa privada: No se obtuvo información.</p> <p>3.1.4 Cooperativa: No se recibe aporte alguno.</p>	10% Constitucional	Q. 2,132,133.56	IVA PAZ	Q. 2,022,443.28	Imp. Circulación de Vehículos	Q. 303,642.37	Impuesto Petróleo	Q. 114,362.56	IUSI	Q. 327.14	Fondo de Solidaridad	Q. 1,539,123.29	Servicios y rentas	Q. 625,917.00
10% Constitucional	Q. 2,132,133.56														
IVA PAZ	Q. 2,022,443.28														
Imp. Circulación de Vehículos	Q. 303,642.37														
Impuesto Petróleo	Q. 114,362.56														
IUSI	Q. 327.14														
Fondo de Solidaridad	Q. 1,539,123.29														
Servicios y rentas	Q. 625,917.00														

	<p>3.1.5 Ventas de productos, servicios y rentas: Las Corporaciones Municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios. La captación de los recursos deberá ajustarse al principio establecido en el artículo 239 de la Constitución Política de la República de Guatemala y a las necesidades de los municipios por ventas de productos, servicios y rentas, la municipalidad percibió durante el año 2015, Q. 2, 790,917.00.</p> <p>3.1.6 Donaciones: No se obtuvo información.</p> <p>3.1.7 Salarios: El personal que labora en la Municipalidad obtiene un salario de acuerdo al cargo que desempeñan. El rubro está entre Q.1200.00 a Q.15000.00, los cuales se cancelan en el tiempo establecido en el contrato. No hay Salarios atrasados.</p> <p>3.1.8 Suministros: Todo lo relacionado al recurso o equipo que se utiliza en las diferentes oficinas, para el buen desempeño del mismo.</p> <p>3.1.9 Servicio profesionales: Cuenta con Ingeniero Agrónomo, Electricista, Abogado, Albañiles, Ingeniero Civil, Auditor, Arquitecto.</p> <p>3.1.10 Otros: No se obtuvo información. (Fuente Tesorería Municipal)</p>
<p>3.2 Costos</p>	<p>3.2.1 Gastos Anuales de Funcionamiento: Este rubro se presenta en forma general y anual, el cual asciende a la cantidad de Q.4, 534,554.82.</p>

	<p>3.2.2 Deuda Municipal: Se conoce basado en la propaganda política actual que la municipalidad tiene una deuda de 6 millones; habiendo pagado ya la cantidad de 11 millones.</p> <p>3.2.3 Amortización Anual de la Deuda: No se obtuvo información.</p> <p>3.2.4 Intereses por la Deuda Municipal: No se obtuvo información. (Fuente Tesorería Municipal)</p>
<p>3.3 Control de finanzas</p>	<p>3.3.1 Estado de cuentas: BANRURAL, S.A., y Crédito Hipotecario Nacional.</p> <p>3.3.2 Disponibilidad de fondos: Cuenta con disponibilidad de fondos, los cuales provienen de los ingresos por impuestos de los vecinos, venta de servicios y rentas.</p> <p>3.3.3 Auditoría interna y externa:</p> <p>3.3.3.1 Interna: Medios de fiscalización: la fiscalización se hará de la siguiente manera: Glosa y examen de las cuentas del municipio. Corte de caja, arqueos de valores y verificación de inventarios. Auditoria de los estados financieros. Aseguramiento de aquellos bienes del municipio que razonablemente requieren protección. Auditorias administrativas. Caución, mediante fianza de fidelidad que garantice la responsabilidad de funcionarios y empleados municipales que recauden, administren y custodien bienes, fondos y valores del municipio.</p>

	<p>3.3.3.2 Externa: Fiscalización y rendición de cuentas.</p> <p>La municipalidad deberá rendir cuentas conforme lo establece la Ley Orgánica del Tribunal y Contraloría General de Cuentas.</p> <p>3.3.4 Manejo de libros contables: Caja Chica, Caja Mayor, Libro de Cuentas y Libro de Bancos.</p> <p>3.3.5 Otros controles: Cuadernos auxiliares, talonarios de recibos, tarjeta de depósito de ahorro.</p>
--	--

<p>3.4 Carencias del sector. III</p>
<p>✓ Desconocimientos de los manejos financieros propios.</p>
<p>✓ Deficiente distribución de fondos para obras, infraestructura, social, recreativa, ambiental y educación vial.</p>
<p>✓ Desconocimiento de la ley del libre acceso a la información pública. (DECRETO NÚMERO 57-2008., CPRG).</p>

3.5 Problemática detectada del sector III

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
1. Desconocimientos de los manejos financieros propios.	1. Discreción limitada por la seguridad y el bienestar de la institución.	1. Concientizar a la población que exija la información sobre el manejo de los fondos municipales.
2. Deficiente distribución de fondos para obras, infraestructura, social, recreativa, ambiental y educación vial.	1. Es deficiente la información que se recibe acerca de lo invertido en las obras realizadas	1. Realizar prospectos informativos para detallar las inversiones.
3. Desconocimiento de la ley del libre acceso a la información pública. (DECRETO NÚMERO 57-2008., CPRG).	1. Carece de información detallada del manejo de los fondos municipales.	1. Brindar información específica de los ingresos y egresos de la tesorería municipal.

IV RECURSOS HUMANOS

Objetivo: Identificar al personal que labora en la institución, sus funciones, atribuciones, su clasificación y su estabilidad laboral.

Áreas	Indicadores
4.1 Personal operativo	<p>4.1.1 Total de empleados: 75 personas, en toda la Institución.</p> <p>4.1.2 Total de empleados fijos o interinos: fijos 75.</p> <p>4.1.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: Omitido.</p> <p>4.1.4 Antigüedad del Personal: El 5% del personal operativo, oscila entre los 5 y 7 años de permanencia en la institución.</p> <p>4.1.5 Tipos de empleados:</p> <ul style="list-style-type: none">1 Oficinistas2 Oficiales I al III3 Auxiliares4 Coordinadores5 Mensajeros6 Pilotos7 Supervisores8 Recepcionista9 Policías municipales10 Receptores-pagadores11 Bibliotecaria12 Administradores

	<p>4.1.6 Asistencia del personal: 98% de empleados municipales asisten diariamente a sus labores.</p> <p>4.1.7 Residencia del personal: El 70% del personal de la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; residen en el área rural.</p> <p>4.1.8 Horarios: 8:00 a 16:00 horas.</p>
<p>4.2 Personal administrativo</p>	<p>4.2.1 Total de empleados: 70 personas, en toda la institución.</p> <p>4.2.2 Total de empleados fijos o interinos: 70 empleados.</p> <p>4.2.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: No se lleva un control.</p> <p>4.2.4 Antigüedad del Personal: El 5% del personal es antiguo y su tiempo de permanencia en la institución oscila entre los 5 y 7 años.</p> <p>4.2.5 Tipo de Empleado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Secretario Tesorero Coordinadores Jefes de dependencias <p>4.2.6 Asistencia del personal: 100% de asistencia.</p> <p>4.2.7 Residencia del personal: La mayoría del personal radica en la cabecera municipal de Agua Blanca, Jutiapa, una minoría radica en el área rural</p>

	<p>4.2.8 Horarios: de 8:00 a 16:00 horas.</p> <p>4.2.9 Empleados por Planilla o por Contrato:</p> <p>Por Planilla: 011-(15 empleados) 022-(25 empleados)</p> <p>Contrato: 029-(30 empleados)</p>
<p>4.3. Usuarios</p>	<p>4.3.1 Cantidad de usuarios: 7,000 personas aproximadamente, durante todo el año.</p> <p>4.3.2 Comportamiento anual de usuarios: La mayoría de los usuarios se presentan a la institución a solicitar servicios con educación, salvo algunas excepciones. Durante el resto de los meses del año a gestionar proyectos de beneficio social de las diferentes comunidades del área rural del municipio.</p> <p>4.3.3 Clasificación de usuarios por Procedencia: el 70% de los usuarios proceden del área rural del municipio, en su mayoría son de sexo masculino dentro de un rango de 18 a 60 años de edad; un considerable porcentaje son mujeres procedentes del área rural y oscilan entre los 18 y 45 años de edad. Un 30% de la totalidad de usuarios son hombres y mujeres del área urbana.</p> <p>4.3.4 Situación socioeconómica: Los usuarios que visitan la Municipalidad, en su mayoría son personas de escasos recursos económicos del área rural del municipio.</p>

<p>4.4 Personal de servicio</p>	<p>4.4.1 Total de empleados: 20 personas en parte de la institución porque no todos los coordinadores de secciones proporcionaron información.</p> <p>4.4.2 Total de empleados fijos o interinos: no se obtuvo información.</p> <p>4.4.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira.</p> <p>Anualmente: No existe un control ni registró.</p> <p>4.4.4 Antigüedad del Personal: El 92% del personal de reciente ingreso.</p> <p>4.4.5 Tipo de empleados:</p> <p>Maestros de obra Albañiles Ayudante Bodegueros Fontaneros Peones de limpieza Guardianes Conserjes Cobradores del mercado Jardineros Encargado del cementerio Pilotos de vehículos pesados y maquinaria.</p>
--	--

	<p>4.4.6 Asistencia del personal: 100% de asistencia.</p> <p>Residencia del personal: El 100% de personal reside en la cabecera municipal de Agua Blanca, Jutiapa.</p> <p>4.4.7 Horarios: 8:00 a 16:00 horas</p>
--	--

4.5 Carencias	
✓	Falta manual de funciones para los empleados.
✓	Desconocimientos de sus derechos laborales por parte de los trabajadores
✓	Inestabilidad laboral.

4.6 Problemática detectada del sector IV

Principales problemas del sector	Factores que origina los problemas	Solución que requieren los problemas
1. Falta manual de funciones para los empleados.	1. Falta de conocimientos de las funciones de los trabajadores en sus puestos.	1. Elaborar un manual para regular las funciones de los empleados.
2. Desconocimientos de sus derechos laborales por parte de los trabajadores	1. Falta de orientación y desinterés por parte del empleado para conocer cuáles son sus derechos y obligaciones como servidor público.	1. Capacitar al personal sobre el código de trabajo para conocer cuáles son sus derechos y obligaciones.
3. Inestabilidad laboral.	1. La inestabilidad del empleado se debe al ámbito Político-social de la comuna, dependiendo quien gané, por ser por contrato.	1 Creación de partidas para los puestos necesarios para la estabilidad laboral.

V Sector administrativo.

Objetivo: Determinar el proceso administrativo de la institución y se conocen las funciones y atribuciones del personal.

Áreas	Indicadores
5.1. Planeamiento	<p>5.1.1 Tipo de planes: A corto plazo, esto permite que los objetivos propuestos sean alcanzados y que las metas puedan cumplirse en un año.</p> <p>5.1.2 Elementos de los planes: Estos dependen de cada dirección y de las políticas enmarcadas en el plan de gobierno municipal.</p> <p>5.1.3 Forma de implementar los planes: para trabajar se hace en base al código municipal, código de trabajo, ley de servicio municipal, ley para la ejecución del fondo de solidaridad para el desarrollo comunitario, ley de los concejos de desarrollo urbano y rural, ley general de descentralización y ley del presupuesto.</p> <p>5.1.4 Base de los planes, políticas o estrategias y objetivos o actividades: Se basan en las políticas institucionales y las estrategias nacionales, con objetivos muy claros.</p> <p>5.1.5 Planes de contingencia: Se cuenta con un plan de contingencia y se trabaja conjuntamente con "CONRED" a través del concejo municipal para la reducción de desastres siendo el alcalde municipal, el presidente del mismo.</p>

<p>5.2 Organización</p>	<p>5.2.1 Niveles jerárquicos de organización: El concejo municipal, el cual está integrado por: alcalde, síndicos y Concejales, secretario y coordinadores de dependencias y departamentos.</p> <p>5.2.2. Organigrama: línea de mando directa.</p> <p>5.2.3. Funciones cargo / nivel: Las funciones de las diferentes dependencias de la municipalidad de Agua Blanca, son:</p> <p>5.2.4 Competencias generales del consejo municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales. ✓ El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal. ✓ La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales. ✓ El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración. ✓ El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación,
--------------------------------	--

	<p>teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio en concordancia con las políticas públicas municipales. ✓ La aceptación de la delegación o transferencia de competencias. ✓ El planteamiento de conflictos de competencia a otras entidades presentes en el municipio. ✓ La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales. ✓ La creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos. ✓ Autorizar el proceso de descentralización y desconcentración del gobierno municipal, con el propósito de mejorar los servicios y crear los órganos institucionales necesarios, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión municipal. ✓ La organización de cuerpos técnicos, asesores y consultivos que sean necesarios al municipio, así como el apoyo de los órganos de coordinación de los concejos comunitarios de desarrollo y del concejo municipal de desarrollo. ✓ La fijación de rentas de los bienes municipales sean
--	---

	<p>estos de uso común o no.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proponer la creación, modificación o supresión de arbitrios al organismo ejecutivo, quién trasladará el expediente con la iniciativa de ley respectiva al congreso de la república. ✓ La fijación de sueldo y gastos de representación del alcalde: las dietas por asistencia a sesiones del concejo municipal; y cuando corresponda, las remuneraciones a los alcaldes comunitarios. Así como emitir el reglamento de viáticos correspondiente. ✓ La concesión de licencias temporales y aceptación de excusas a sus miembros para no asistir a sesiones. ✓ La aprobación de los acuerdos o convenios de asociación o cooperación con otras corporaciones municipales, entidades y organismos públicos o privados, nacionales e internacionales que propicien el fortalecimiento de la gestión y desarrollo municipal, sujetándose a las leyes de la materia. ✓ La promoción y mantenimiento de relaciones con instituciones públicas nacionales, regionales, departamentales y municipales. ✓ Adjudicar la contratación de obras, bienes, suministros y servicios que requiera la municipalidad, de conformidad con la ley de la materia. ✓ La elaboración y mantenimiento del catastro
--	---

	<p>municipal en concordancia con los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz y la ley de la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio; y ✓ Las demás competencias inherentes a la autonomía del municipio. <p>5.2.5 Atribuciones y obligaciones del Alcalde:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirigir la administración municipal. ✓ Representar a la municipalidad y al municipio. ✓ Presidir las sesiones del consejo municipal y convocar a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con este código. ✓ Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. ✓ Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales. ✓ Disponer gastos, dentro de los límites de su competencia; autorizar pagos y rendir cuentas con arreglo al procedimiento legalmente establecido. ✓ Desempeñar la jefatura superior de todo el personal administrativo de la municipalidad; nombrar, sancionar y aceptar la renuncia y remover de
--	--

	<p>conformidad con la ley, a los empleados municipales.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del concejo municipal.✓ Sancionar las faltas por desobediencia a su autoridad o por infracción de las ordenanzas municipales, salvo en los casos en que tal facultad esté atribuida a otros órganos.✓ Contratar obras y servicios con arreglo al procedimiento legalmente establecido, con excepción de los que corresponda contratar al concejo del municipio.✓ Tramitar los asuntos administrativos cuya resolución corresponda al concejo municipal y, una vez sustanciados, darle cuenta al pleno del concejo en la sesión inmediata.✓ Autorizar, conjuntamente con el secretario municipal, todos los libros que deben usarse en la municipalidad, las asociaciones civiles y comités de vecinos que operen en el municipio; se exceptúan los libros y registros auxiliares a utilizarse en operaciones contables, que por ley corresponde autorizar a la Contraloría General de Cuentas.✓ Autorizar, a título gratuito, los matrimonios civiles, dando dentro de la ley las mayores facilidades para que se verifiquen, pudiendo delegar esta función en
--	--

	<p>uno de los concejales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tomar el juramento de ley a los concejales, síndicos y a los alcaldes comunitarios, al darles posesión de sus cargos. ✓ Enviar copia autorizada a la Contraloría General de Cuentas del inventario de los bienes del municipio, dentro de los primeros quince días calendario del mes de enero de cada año. ✓ Ser el medio de comunicación entre el concejo municipal y las autoridades y funcionarios públicos. ✓ Presentar el presupuesto anual de la municipalidad, al concejo Municipal para su conocimiento y aprobación. ✓ Remitir dentro de los primeros cinco días hábiles de vencido cada trimestre del año, al registro de ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, informe de los vecindamientos realizados en el trimestre anterior y de los vecinos fallecidos durante el mismo período. ✓ Las demás atribuciones que expresamente le atribuyan las leyes y aquellas que la legislación del Estado asigne al municipio y no atribuya a otros órganos municipales <p>5.2.6 Atribuciones del alcalde comunitario, en su respectiva circunscripción , las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la organización y la participación
--	---

	<p>sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Colaborar en la identificación de las necesidades locales y en la formulación de propuestas de solución a las mismas.✓ Proponer lineamientos e instrumentos de coordinación en la comunidad para la ejecución de programas o proyectos por parte de personas, instituciones o entidades interesadas en el desarrollo de las comunidades.✓ Elaborar, gestionar y supervisar, con el apoyo y la coordinación del consejo municipal, programas y proyectos que contribuyan, al desarrollo integral de la comunidad.✓ Cooperar en censos nacionales, y municipales, así como en el levantamiento y actualización del catastro municipal.✓ Ser vínculo de comunicación entre las autoridades del municipio y los habitantes.✓ Rendir los informes que le sean requeridos por el consejo municipal o el alcalde.✓ Velar por el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y disposiciones de carácter general, emitidos por el concejo municipal o el alcalde, a quien dará cuenta de las infracciones y faltas que se cometen.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Velar por la conservación, protección y desarrollo de los recursos naturales de su circunscripción territorial. ✓ Las demás que le sean asignadas por la Ley, y las que le delegue el concejo municipal o el alcalde Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. <p>5.2.7 Funciones del Secretario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del concejo municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el código. ✓ Certificar las actas y resoluciones del alcalde o del concejo municipal. ✓ Dirigir y ordenar los trabajos de la secretaria, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias. ✓ Redactar la memoria anual de labores y presentarla al concejo municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al organismo ejecutivo, al congreso de la república y al concejo municipal de desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance. ✓ Asistir a todas las sesiones del concejo municipal, con voz informativa, pero sin voto,
--	---

	<p>dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del concejo municipal. ✓ Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial. ✓ Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad. ✓ Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el consejo municipal o por el alcalde. <p>5.2.8 Competencia y funciones del Tesorero Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Administrar la gestión financiera del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, la tesorería y las recaudaciones. Para el efecto, se establecerá el sistema financiero conforme a los lineamientos y metodologías que establezca el Ministerio de Finanzas Públicas como órgano rector del sistema. ✓ Registrar las diversas etapas de la ejecución presupuestaria del ingreso y gasto, así como el seguimiento de la ejecución física. ✓ Asesor al alcalde y al concejo municipal en materia de administración financiera. ✓ Mantener una adecuada coordinación con los
--	---

	<p>entes rectores de los sistemas de administración financiera y aplicar las normas y procedimientos que emanen de estos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirigir y administrar todo el proceso de liquidación y recaudación de impuestos, arbitrios, tasas y contribuciones establecidos en las leyes. ✓ Elaborar y mantener actualizado el registro de contribuyentes en coordinación con el catastro municipal. ✓ Informar al alcalde y a la oficina municipal de planificación sobre los cambios de objetos y sujetos de la tributación. ✓ Administrar la deuda pública municipal. ✓ Administrar la cuenta caja única, basándose en los instrumentos gerenciales, de la Cuenta Única del tesoro municipal y flujos de caja y programación. elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde. <p>5.2.9 Funciones del Registrador Civil: Esta dependencia o departamento dejó de ser parte de la función de la municipalidad porque pasó a la institución del registro Nacional para las personas RENAP.</p> <p>5.2.10 Funciones de la de la Policía Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar grupos de seguridad para vigilancia y servicios varios.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Velar por los intereses municipales. ✓ Salvaguardar la infraestructura municipal. ✓ Apoyo a las diferentes dependencias de la municipalidad en el desarrollo de sus actividades o trabajo. <p>5.2.11 Atribuciones del Coordinador de la Oficina de Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplir y ejecutar las decisiones del concejo municipal. ✓ Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas. ✓ Mantener actualizada las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales. ✓ Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas en los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución. ✓ Mantener un inventario permanente. ✓ De la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los
--	---

	<p>que gozan éstos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asesoramiento del consejo municipal y el alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas. ✓ Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales y otros interesados con base a los registros existentes. ✓ Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo y aquellas que le encomiende el consejo municipal o el alcalde. <p>5.2.12 Existencia o no de manuales de funciones:</p> <p>Municipalidad de Agua Blanca se basa en el código municipal.</p> <p>5.2.13 Régimen de trabajo: Contrato y presupuestado; para lo cual se cuenta con un Reglamento Interno de trabajo.</p> <p>5.2.14 Existencia de manuales de procedimientos: No se cuenta con éste manual.</p>
	<p>5.3.15 Existencia o no de informativos internos: No se cuenta.</p> <p>5.3.16 Existencias de carteleras: no existen cartelera, pero cuando se debe de informar a la ciudadanía que visita las instalaciones, de algún acontecimiento; se colocan en lugares estratégicos, cartulinas o afiches.</p> <p>5.3.17 Formularios para las comunicaciones escritas:</p>

	<p>Memos, oficios y circulares.</p> <p>5.3.18 Tipos de comunicación: Verbal y escrita.</p> <p>5.3.19 Periodicidad de reuniones técnicas con el personal: Mensualmente, Sesiones Ordinarias del concejo municipal. Constantemente con el personal técnico, principalmente de la oficina municipal de Planificación.</p> <p>5.3.20 Reuniones de reprogramación: Se realizan reuniones de reprogramación, cuando se estimen convenientes.</p>
<p>5.4. Control.</p>	<p>5.4.1 Normas de control: Se realizan a través de cada coordinador de departamento de acuerdo a procedimientos internos de la unidad subordinada.</p> <p>a. Registro de asistencia: El registro de asistencia lo realiza cada uno de los Coordinadores de cada dependencia de la municipalidad.</p> <p>b. Evaluación del personal: El rendimiento del personal lo realiza cada coordinador de departamento e informa al Alcalde de los resultados.</p> <p>c. Inventario de actividades realizadas: Se realiza un inventario mensual de actividades, a través de una memoria de labores mensual.</p> <p>d. Actualización de inventarios físicos de la institución: Constantemente se actualizan los inventarios y es responsabilidad del Tesorero Municipal, la actualización de los mismos.</p> <p>e. Elaboración de expedientes administrativos: Cada</p>

	empleado municipal cuenta con un expediente personal, el cual es manejado directamente por el Secretario Municipal.
5.5. Supervisión	<p>5.5.1. Mecanismos de supervisión: La Supervisión para el desarrollo de la labor administrativa, se realiza de acuerdo al orden jerárquico, determinado en la estructura de Institución.</p> <p>5.5.2. Periodicidad de Supervisiones: Esporádicas.</p> <p>5.5.3. Personal encargado de la supervisión: De acuerdo al orden jerárquico de la Institución.</p> <p>5.5.4. Tipo de supervisión: El tipo de supervisión que se adopta, depende del área de trabajo; las mismas están contempladas en el Decreto 12-2002.</p> <p>5.5.5. Instrumentos de supervisión: Hojas de chequeo, Ficha de alcance de objetivos y Metas.</p>

5.6 Carencias
✓ Carece planes de contingencia.
✓ Administración Financiera deficiente
✓ Deficiente organización

5.7 Problemática detectada del sector V

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
1. Carece planes de contingencia.	1. Desinterés por parte de la municipalidad para informar medidas de prevención	1. Capacitar y orientar la población acerca de las medidas de prevención.
2. Administración Financiera deficiente	1. Desconocimiento de la población sobre el manejo del fondo municipal.	1. Elaborar y redactar prospectos informativos sobre administración financiera municipal.
3. Deficiente organización	1. Carece de directorio informativo de localización de oficinas	1. Crear un directorio que facilite la ubicación de las oficinas.

VI Sector de relaciones.

Objetivo: Identificar las relaciones interpersonales de la institución con proyección a otras instituciones.

Áreas	Indicadores
6.1. Institución: Usuarios	<p>6.1.1 Forma de atención a los usuarios: La atención prestada a los usuarios en la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; es muy buena, por lo cual los ciudadanos acuden en demanda de sus servicios.</p> <p>6.1.2 Intercambios deportivos: La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; realiza este tipo de actividades promoviéndolas en las diferentes comunidades de su jurisdicción, apoyándoles con implementos deportivos.</p> <p>6.1.3 Actividades sociales (fiestas, ferias): La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; es la encargada de promover la celebración de la feria titular del 4 al 9 de enero en honor a los Reyes Magos, además tiene una participación importante en la celebración de las ferias de los barrios de la cabecera municipal.</p> <p>6.1.4 Actividades culturales (concurso, exposiciones): Elección de la Señorita Reina de la Feria Municipal, que se realiza en el mes de noviembre.</p> <p>6.1.5 Actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones): La municipalidad de Agua Blanca realiza capacitaciones a través de la Oficina Municipal de la Mujer.</p>

<p>6.2. Institución con otras instituciones</p>	<p>6.2.1 Cooperación: Según información recopilada actualmente, la municipalidad de Agua Blanca cuenta con el apoyo financiero brindando por el BANRURAL.</p> <p>6.2.2 Culturales: Se realizan actividades culturales en coordinación con otras instituciones radicadas en el municipio, principalmente durante las actividades patrias y de la feria titular.</p> <p>6.2.3 Sociales: Se realizan actividades sociales en coordinación con otras instituciones, radicadas en el municipio. Entre ellos: BANRURAL, AGAB, FERRETERIAS, AGROSERVICIOS Y PROPIETARIOS DE LOS DIFERENTES NEGOCIOS.</p>
<p>6.3 Institución con la comunidad</p>	<p>6.3.1 Con agencias locales y nacionales (municipalidades y otros): La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; apoya la ejecución de los planes, programas y proyectos del sector educación, salud, Policía Nacional Civil, Cooperativas, Iglesia en general, sector comercial, financiero (Bancos) y agrícola, radicados en el municipio; en búsqueda del desarrollo del municipio.</p> <p>6.3.2 Asociaciones locales (club y otros): La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; mantiene estrecha relación con Asociaciones de su municipio, con el objeto de promover el desarrollo social, educativo, cultural y económico del mismo. Dentro de las cuales podemos mencionar el apoyo económico a las diferentes escuelas municipales que han sido construidas con fondos de la misma, brinda recursos económicos mensualmente al Instituto Diversificado por Cooperativa (IDPC)</p>

	<p>6.3.3 Proyección: La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; se proyecta a sus comunidades a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que vengán a satisfacer necesidades sentidas de sus pobladores.</p> <p>6.3.4 Extensión: La municipalidad cuenta con un Concejo Comunitario de Desarrollo “COCODE”, en cada una de las comunidades del área urbana y rural, responsables de la promoción y ejecución de proyectos de beneficio social.</p>
--	--

6.4.Carencias	
✓	No se cuenta con el apoyo en capacitaciones sobre el medio Ambiente.
✓	Carece de programas de desarrollo económico en área rural.
✓	Falta de supervisión en los programas sociales.

6.5 Problemática detectada del sector VI

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
1. No se cuenta con el apoyo en capacitaciones sobre el medio Ambiente.	1. Falta de información sobre cómo cuidar nuestro medio ambiente.	1. Capacitar y orientar a la población sobre la protección del medio ambiente.
2. Carece de programas de desarrollo económico en área rural.	1. Falta de apoyo para desarrollar planes sobre el desarrollo económico de las áreas rurales.	1. Capacitar e implementar estrategias en planes desarrollo económico.
3. Falta de supervisión en los programas sociales.	1. No se cuenta con personal competente para darle cobertura y así detectar las familias más necesitadas.	1. Organizar e implementar controles para velar por la correcta distribución de los programas sociales.

VII Sector filosófico, político Sector, legal.

Áreas	Indicadores
7.1 Filosofía de la institución	<p>7.1.1 Principios filosóficos de la institución:</p> <p>7.1.1.1. Mantener la autonomía municipal en apego a la Ley, referente a organización, gobierno y administración del municipio.</p> <p>7.1.1.2 Desarrollar los principios de eficacia, eficiencia, desconcentración, descentralización, y participación comunitaria.</p> <p>7.1.2 Visión:</p> <p>Ser el municipio a nivel nacional, con la mejor infraestructura de servicios y una actividad económica desarrollada produciendo productos de acuerdo a las demandas de la población. Así también compitiendo con mercados de otros municipios con productos que se producen en la región tanto nacional como internacional.</p> <p>7.1.3 Misión:</p> <p>Desarrollar operaciones con eficiencia y eficacia para lograr así una transformación significativa en todos los programas que en el municipio se desarrollan como en educación, cultura, deporte y otros. Así también lograr el mejoramiento de los servicios públicos que se prestan en dicha institución como infraestructura social logrando así el crecimiento y desarrollo de la sociedad aguablanquense y que el municipio se mantenga en progreso sosteniendo a su</p>

	<p>población y atendiendo las demandas hechas por ellos para lograr un muy buen desarrollo.</p>
<p>7.2. Políticas de la institución</p>	<p>7.2.1 Políticas institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar la Educación, la Cultura y el Deporte en todo el ámbito del territorio municipal, para el logro de los objetivos institucionales. ✓ Apoyar la Salud y la Asistencia Social, con énfasis en el área rural. ✓ Fomentar y apoyar la Agricultura, Ganadería e Industria, para el logro del crecimiento económico del municipio. <p>7.2.2 Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción e implementación de canchas polideportivas. ✓ Apoyo a la ejecución proyectos de Educación y Salud Preventiva en las comunidades del área rural. ✓ Mejorar la recaudación de los impuestos municipales. <p>7.2.3 Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar en el personal municipal una actitud consciente, proactiva y adaptada al cambio y modernización, a través de la aplicación de manuales de organización, puestos y funciones y evaluación del desempeño, para el alcance de las metas. ✓ Ejecutar de manera eficiente los recursos financieros de la municipalidad.

	<p>7.2.4. Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Satisfacer las necesidades de la población. ✓ Ejecutar el presupuesto municipal en obras de desarrollo social.
<p>7.3. Aspectos legales</p>	<p>7.3.1 Personería jurídica:</p> <p>Presentación Municipal. El alcalde representa a la municipalidad al municipio; es la persona legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Concejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo.</p> <p>7.3.2 Marco Legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamento, otros):</p> <p>Constitución Política de la República de Guatemala. Decreto No. 12-2002. Código Municipal.</p> <p>7.3.3. Reglamento interno</p> <p>El Concejo Municipal emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, los reglamentos y ordenanzas para la organización y funcionamiento de sus oficinas, así como el reglamento de personal y demás disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal.</p> <p>La municipalidad de Agua Blanca no posee un reglamento interno.</p>

7.4 Carencia
✓ No se cuenta con una política a favor de la Mujer.
✓ Desconocimiento sobre salud preventiva.
✓ Contaminación Ambiental

7.5. Problemática detectada del sector VII

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
1. Carece de Política a favor de la Mujer	1. No existe dentro de las políticas establecidas programas en beneficio de la mujer.	1. Elaborar propuestas políticas a beneficio de la mujer.
2. Desconocimiento sobre Salud Preventiva	1. Falta de información que contribuya a la prevención de enfermedades	1. Organizar una comisión capacitada de salud preventiva y así satisfacer las expectativas necesarias de prevención.
3. Contaminación Ambiental	1. Carencia sobre Educación Ambiental	1. Capacitar a la población sobre la educación ambiental



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Primera Fase: Diagnóstico del Establecimiento Educativo
 Ubicación: aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa
 Responsable: Dairi Sulena Méndez Mantar

Lista de cotejo para Evaluar la Fase del Diagnóstico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa.

No.	Aspectos	SI	NO
1	Se realizó un cronograma de la etapa de diagnóstico.	X	
2	Se identificó la situación interna y externa de la institución.	X	
3	Se descubrieron problemas en cada sector.	X	
4	Se elaboró un listado de problemas.	X	
5	Se priorizaron los problemas.	X	
6	Se elaboró un estudio de viabilidad y factibilidad.	X	
7	Se solucionó el problema seleccionado.	X	
8	Se utilizaron instrumentos para realizar la investigación.	X	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Segunda Fase: Perfil del Proyecto
 Ubicación: aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa
 Responsable: Dairi Sulena Méndez Mantar

Lista de cotejo para Evaluar la Fase de Perfil del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa.

No.	Aspectos	SI	NO
1	Se justificó la realización del proyecto.	X	
2	Se establecieron metas.	X	
3	Se diseñó un cronograma de actividades.	X	
4	Se estableció beneficiarios con el proyecto.	X	
5	Se definió con claridad el nombre del proyecto.	X	
6	Se eligió recurso humano y material para realizar el proyecto.	X	
7	Se elaboró un presupuesto general del proyecto.	X	
8	Se contó con el apoyo de instituciones que apoyan el proyecto.	X	
9	Se diseñó la propuesta en base a objetivos generales y específicos.	X	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Tercera Fase: Ejecución del proyecto
 Ubicación: aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa
 Responsable: Dairi Sulena Méndez Mantar

Lista de cotejo para Evaluar la Fase de Ejecución del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa.

No.	Aspectos	SI	NO
1	Se elaboró un cronograma de actividades.	X	
2	Se presentó evidencias del proyecto ejecutado por medio de fotografías.	X	
3	Se verificó el alcance de objetivos y metas.	X	
4	Se verificó los productos del proyecto.	X	
5	Se verificó los logros alcanzados con el proyecto.	X	
6	Se logró la participación de la comunidad educativa.	X	
7	Se aprovechó el tiempo y los recursos de acuerdo a la programación establecida.	X	
8	Se contó con recursos financieros para la ejecución del proyecto.	X	
9	El material proporcionado permite despertar el interés de los estudiantes para la práctica del uso adecuado de los desechos sólidos.	X	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Cuarta Fase: Evaluación
 Ubicación: aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa
 Responsable: Dairi Sulena Méndez Mantar

Lista de cotejo para la Fase de Evaluación del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa.

No.	Aspectos	SI	NO
1	Considera que la Guía para la elaboración de aboneras orgánicas. Contribuye a la protección del medio ambiente.	X	
2	Considera que el proyecto ejecutado es de beneficio para la comunidad educativa.	X	
3	Considera que el proyecto realizado satisface las necesidades de la institución.	X	
4	Considera que las instalaciones fueron beneficiadas con este proyecto.	X	
5	Considera que la Guía para la elaboración de aboneras orgánicas. Se ha socializado con toda la comunidad educativa.	X	
6	Considera que se logró concientizar a la comunidad sobre la importancia de la educación ambiental.	X	
7	Considera necesario que la municipalidad y comunidad beneficiada continúen con la sostenibilidad del proyecto.	X	
8	Considera que el proyecto de reforestación contribuirá en la preservación del medio ambiente.	X	
9	Considera que los objetivos fueron alcanzados.	X	



Agua Blanca, 17 de Mayo de 2015

Señor:
Julio César Guerra Cameros
Alcalde Municipal
Agua Blanca, Jutiapa

Distinguido Señor Alcalde:

Reciba un cordial saludo a nombre de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Santa Catarina Mita, Jutiapa; esperando que toda clase de actividad sea de éxito para su municipio.

Por medio de la presente informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Por lo anterior, solicito **AUTORICE** el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante: **Dairi Sulena Méndez Mantar**, Carné: 201118757 en la institución que usted dirige, brindándole toda clase de información y apoyo que sea requerido.

Agradeciendo su fina atención a la presente y en espera de una respuesta positiva, nos suscribimos de usted.

Atentamente.

Sulena Méndez
PEM. Dairi Sulena Méndez Mantar
Estudiante Epesista

Vo. Bo.

Lic. Henry David Campos Hernández
Asesor

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES, SANTA CATARINA MITA.
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA



Agua Blanca 18 de mayo de 2015

Señor:
Ricardo Antonio Sánchez.
Presidente COCODE
Aldea El Quequesque


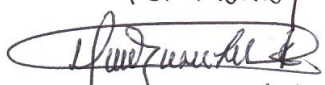

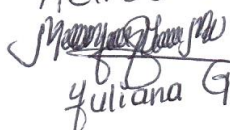
Respetuosamente me dirijo a usted y demás miembros de la Directiva COCODE, para desearles bienestar personal.



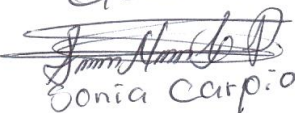
Respetable presidente:

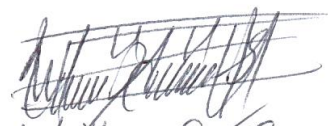
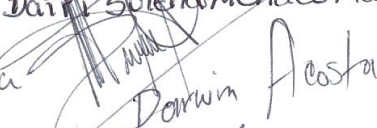

En calidad de Epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sede santa Catarina Mita Jutiapa, **SOLICITAMOS** su autorización para realizar nuestro Ejercicio Profesional Supervisado EPS que consiste en la plantación de 6,600 árboles dentro del terreno comunal denominado el Pinal.

Agradeciendo su fina atención a la presente y en espera de una respuesta positiva, nos suscribimos de usted.

Atentamente.


Yennifer Monroy

Dora Alicia de León

Melissa Cardona.

Juliana Guerra.


Sandra Berganza

Gerber Palma

Eonia Carpio


Walter Cerna.
Suiena Méndez
Dairi Suiena Méndez Mantar

Darwin Acosta

Izamar Sagastume.



Agua Blanca, Jutiapa 18 de mayo de 2015

Señor:
Julio César Guerra Cameros
Alcalde Municipal
Agua Blanca, Jutiapa


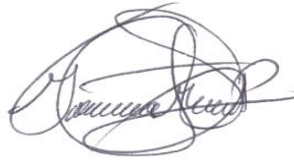
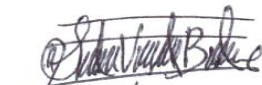
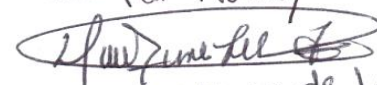
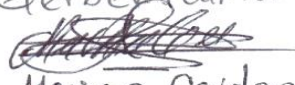
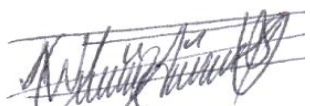
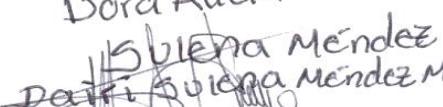
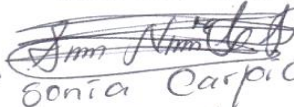
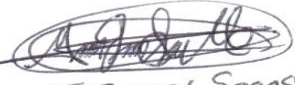
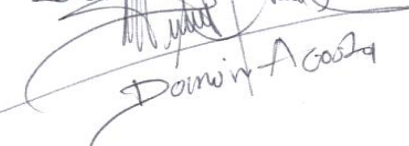

Respetuosamente me dirijo a usted deseando que toda actividad tenga el éxito propuesto.

Respetable Señor Alcalde:

En calidad de Epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sede santa Catarina Mita Jutiapa, **SOLICITAMOS** su autorización para realizar nuestro Ejercicio Profesional Supervisado EPS que consiste en la plantación de 6,600 árboles dentro del terreno comunal denominado el Pinal, de la Aldea el Quequesque, Agua Blanca, Jutiapa.

Agradeciendo su fina atención a la presente y en espera de una respuesta positiva, nos suscribimos de usted.

Atentamente.

 Yennifer Monroy	 Gerber Palma	 Sandra Berganza
 Dora Alicia de León	 Melissa Cardona	 Walter Cerna
 Gabriela Méndez	 Sonia Carpio	 Izamar Sagastum
 Dominica Acosta	 Juliana Guerra	



Agua Blanca, 20 de Mayo de 2015

Señor:
Julio César Guerra Cameros
Alcalde Municipal
Agua Blanca, Jutiapa

Distinguido Señor Alcalde:

Reciba un cordial saludo a nombre del grupo Epesitas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Santa Catarina Mita, Jutiapa; esperando que toda clase de actividad sea de éxito para nuestro municipio.

En calidad de Epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, **SOLICITAMOS** su apoyo para que nos proporcione el servicio del profesional Melvin Alexander López Veliz, Director de la UGAM, para evaluar el terreno donde realizaremos nuestro Ejercicio Profesional Supervisado EPS y conocer qué clase de arboles son aptos para su siembra. El proyecto se realizara dentro del terreno comunal denominado el Pinal de la Aldea El Quequesque, Agua Blanca, Jutiapa.

Agradeciendo su fina atención a la presente y en espera de una respuesta positiva, nos suscribimos de usted.

Atentamente.

PEM. Yenifer Gabriela Monroy Alarcón
Secretaria

PEM. Gerber Miguel Palma Contreras
Presidente EPS



Agua Blanca, 25 de Mayo de 2015

Señor:
Julio César Guerra Cameros
Alcalde Municipal
Agua Blanca, Jutiapa

Distinguido Señor Alcalde:

Reciba un cordial saludo a nombre del grupo Epesitas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Santa Catarina Mita, Jutiapa; esperando que toda clase de actividad sea de éxito para nuestro municipio.

En calidad de Epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, **SOLICITAMOS** su apoyo con la colaboración de transporte para movilizar 6,600 árboles de pino; del departamento de Jalapa a nuestro municipio, para realizar nuestro Ejercicio Profesional Supervisado EPS que consiste en la plantación de dichos árboles, proyecto que se desarrollará dentro del terreno comunal denominado el Pinal de la Aldea El Quequesque, Agua Blanca, Jutiapa.

Agradeciendo su fina atención a la presente y en espera de una respuesta positiva, nos suscribimos de usted.

Atentamente.

PEM. Yennifer Gabriela Monroy Alarcón
Secretaria

PEM. Gerber Miguel Palma Contreras
Presidente EPS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES, SANTA CATARINA MITA.
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA



Agua Blanca, 29 de mayo de 2015

Señor:
Julio Martínez
Vivero
Jalapa, Guatemala.

Respetable Señor :

Reciba un cordial saludo a nombre del grupo Epesitas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Santa Catarina Mita, Jutiapa; esperando que toda clase de actividad sea de éxito.

En calidad de Epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, **SOLICITAMOS** su apoyo con la donación de 6,600 árboles de pino para realizar nuestro Ejercicio Profesional Supervisado EPS que consiste en la plantación de dichos árboles, proyecto que se desarrollará dentro del terreno comunal denominado el Pinal de la Aldea El Quequesque, del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

Agradeciendo su fina atención a la presente y en espera de una respuesta positiva, nos suscribimos de usted.

Atentamente.

PEM. Yenifer Gabriela Monroy Alarcón
Secretaria

PEM. Gerber Miguel Palma Contreras
Presidente EPS



Santa Catarina Mita, Jutiapa 30 de mayo de 2015

Señor:

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
DECANO de la Facultad de Humanidades
Guatemala, Guatemala


Estimado señor Decano:

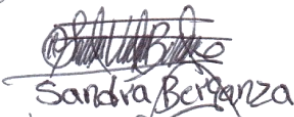
Reciba un cordial saludo a nombre del grupo Epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sede Santa Catarina Mita, Jutiapa; deseando que toda clase de actividades sean de éxitos para nuestra facultad.

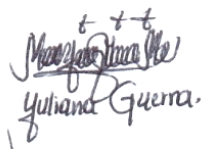
El motivo de la presente es para **SOLICITAR** su aval para poder iniciar la plantación de 6,600 árboles como parte de nuestro Ejercicio Profesional Supervisado EPS, el cual realizaremos en la aldea el quequesque del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.


Agradeciendo su fina atención a la presente, nos suscribimos de usted,

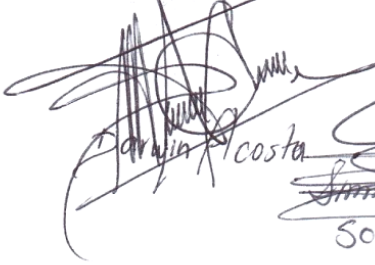
Atentamente;



Yenifer Monroy

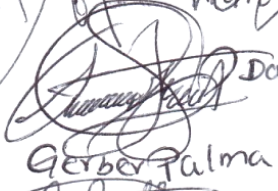

Sandra Beranza

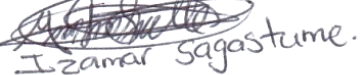

Juliana Guerra

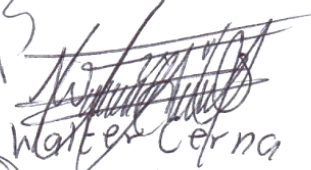

Melissa Cardona

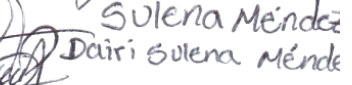

Yanina Costa


Sonia Carpio


Gerber Palma


Izamar Sagastume


Walter Cerna


Sulena Méndez
Dairi Sulena Méndez

Autorizado

6/6/15



Aldea Papalhuapa, Agua Blanca, 14 de Julio de 2015

Lic. Donald Wilfredo Aguirre Guerra
Director del INEB de telesecundaria
Aldea Papalhuapa, Agua Blanca, Jutiapa

Estimado Director:

Reciba un cordial saludo deseando que toda clase de actividad sea de éxito para la institución que usted dirige.

Por este medio me presento ante usted como estudiante de la Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Santa Catarina Mita, Jutiapa; quien me identifico con el número de carné 201118757 donde me encuentro en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado y para ello **SOLICITO** a usted me permita realizar la etapa de Diagnóstico en la Institución que dirige; puesto que manifestó el deseo de realizar un pequeño proyecto en este centro educativo a beneficio de los estudiantes, promoviendo el abono orgánico elaborado en aboneras.

Sin otro particular y en espera de su apoyo a la Epesista me suscribo de usted,

Muy atentamente,

Sulena Méndez
PEM. Dairi Sulena Méndez Mantar
Epesista

Recibido 14-07-2015
13:00 Hrs.



ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 13 de mayo 2015

Licenciado (a)
HENRY DAVID CAMPOS HERNANDEZ
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de () tesis o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante



DAIRI SULENA MENDEZ MANTAR
201118757

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en pedagogía y Administración Educativa.


Lic. Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso
Departamento Extensión


Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo


16-05-15


Educación Superior, Incluyente y Projectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Jalapa, 15 de Junio de 2015

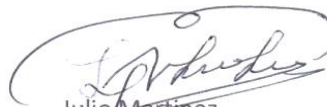
Estimados Epesistas:

Reciban un cordial saludo esperando que sus actividades sean de éxito.

Con motivo a su solicitud recibida el pasado martes nueve de los corrientes, me es grato informales que la respuesta a su petición es **POSITIVA** y que donaré los arboles que necesitan para llevar a cabo su Ejercicio Profesional Supervisado EPS; me es placentero colaborar con la reforestación de su municipio y a la vez con la mejora de nuestro medio ambiente.

Sin otro particular, me despido de ustedes,

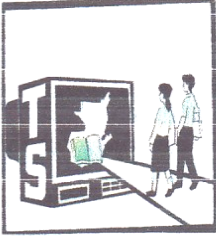
Atentamente,



Julio Martínez
Propietario
Jalapa.



FORESTAL J.J.
Puente Salida a Pinula,
Carretera Los Arboles, Jalapa
NTI 5337593-9
Forestal.jj@hotmail.com



Aldea Papalhuapa, Agua Blanca, 15 de Julio de 2015

Lic. Henry David Campos Hernández
Asesor EPS

Reciba un cordial y cálido saludo a nombre del personal que laboramos en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea Papalhuapa deseándole toda clase de éxito tanto en lo laboral como en lo familiar.

Por este medio hago constar que la señorita: **Dairi Sulena Méndez Mantar**, presento la Solicitud para realizar parte de su Ejercicio Profesional Supervisado en este Centro Educativo, por lo que me es grato infórmale que **ACEPTO** pueda realizar su etapa de Diagnóstico y por ende su proyecto en esta institución.

A solicitud de la parte interesada y para los usos legales que convenga, firmo y sello la presente.



Lic. Donald Wilfredo Aguirre Guerra
Director del INEB de telesecundaria

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA DE ALDEA PAPALHUAPA, MUNICIPIO DE AGUA BLANCA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, CERTIFICA HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO AUXILIAR DE ACTAS No. 2 EN QUE A FOLIOS NÚMEROS 8 Y 9 APARECE EL ACTA NÚMERO 01-2015, LA QUE COPIA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 01-2015.- En el municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, siendo las catorce horas, del día martes catorce de julio del año dos mil quince, reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de aldea Papalhuapa, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, las siguientes personas: PEM. Dairi Sulena Méndez Mantar y el Lic. Donald Wilfredo Aguirre Guerra Director quien suscribe la presente para hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** Se presenta a esta dirección la señorita Dairi Sulena Méndez Mantar quien se identifica con su número de carné: 201118757; estudiante epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sede Santa Catarina Mita; quien en el desarrollo de su Ejercicio Profesional Supervisado EPS, han manifestado su deseo de realizar en este establecimiento educativo un proyecto con material reciclable a beneficio de los estudiantes y del centro educativo. **SEGUNDO:** Expresa la señorita Dairi Sulena Méndez Mantar que su proyecto a realizar consiste en la elaboración de una abonera orgánica. El objetivo de la epesista es promover la importancia del reciclaje y a la vez proporcionar a los alumnos los conocimientos necesarios de cómo elaborar aboneras orgánicas y de esta manera se pueda poner en práctica. **TERCERO:** la ejecución del proyecto está programada a partir del día de hoy hasta el mes de septiembre; sin embargo, está sujeto a cambios de fecha por motivos imprevistos que puedan surgir. La epesista se compromete a llevar a cabo su proyecto y así mismo entregar a esta dirección una guía sobre la elaboración de la misma. **CUARTO:** se autoriza a la estudiante epesista la realización del proyecto en este establecimiento y se brindara el apoyo necesario para la accesibilidad y factibilidad de los mismos. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervenimos. Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA DE ALDEA PAPALHUAPA, AGUA BLANCA, JUTIAPA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Vo. Bo.



Lic. Donald Wilfredo Aguirre Guerra
Director



El infrascrito secretario del COCODE de Aldea el Quequesque del Municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa; **CERTIFICA:** que tuvo a la vista el libro de actas No. 04 en la que a folios No. 06 y 07, aparece la que copiada literalmente dice:

Acta No. 03-2015.- En la Escuela Oficial Rural Mixta, de Aldea el Quequesque, Agua Blanca, Jutiapa siendo las catorce horas con treinta minutos del día miércoles diecisiete de junio de dos mil quince, se presentaron los estudiantes epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Facultad de Humanidades Sección Santa Catarina Mita, Jutiapa Yenifer Gabriela Monroy Alarcón, Sandra Vicenta Berganza Castañeda, Sonia Nohemí Carpio Pleitez, Gladys Izamar Sagastume Marroquín, Melisa Melany Cardona Duarte, Dora Alicia de León Monroy, Walter Alexander Cerna Sánchez, Gerber Miguel Palma Contreras, Darwin Antonio Acosta Alarcón, DairiSulena Méndez Mantar, Marta Yuliana Guerra Monroy con objeto de entablar comunicación con la comunidad, y miembros del COCODE. **PRIMERO:** El señor Ricardo Antonio Sánchez da la bienvenida a los presentes dándole gracias a Dios por un día más de vida, a la vez expresa su agradecimiento en nombre del la comunidad, por haberla elegido para el desarrollo de su proyecto que contribuye a la reforestación. **SEGUNDO:** Expresan los estudiantes epesistas que se realizará la plantación de 6,600 árboles en el área comunal denominada el Pinal, como parte de las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuyo propósito es contribuir a la mejora del medio ambiente a través de la reforestación. **TERCERO:** Se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervenimos. Damos fe.

Y a solicitud de las partes interesadas extendiendo, sello y firma la presente en Aldea el Quequesque, Agua Blanca, Jutiapa a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil quince.



Elias Aguirre
Secretario



Ricardo Sánchez
Presidente COCODE



Aldea El Quequesque, Agua Blanca, Jutiapa.

Epesistas, Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades.
Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Estimados Epesistas.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para informar de recibido su solicitud de fecha dieciocho de mayo de dos mil quince (18/05/2015) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Santa Catarina Mita, Jutiapa, informándoles que los miembros del COCODE gustosamente: **AUTORIZA** su solicitud relacionada a la plantación de árboles en terreno de nuestra comunidad, para lo cual se dispone el área del Pinal que se encuentra a un costado de la entrada de la comunidad.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para felicitarles por contribuir a mejorar las condiciones de clima de nuestro territorio, me suscribo de ustedes atentamente.



Ricardo Antonio Sánchez.
Presidente del COCODE



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.
Teléfono: 5388-3440



Convenio de sostenibilidad del proyecto de reforestación en la Aldea Quequesque, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

Los estudiantes epesistas de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades; Yenifer Monroy, Dora Alicia de León, Melisa Cardona, Sulena Méndez, Sandra Berganza, Sonia Carpio, Yuliana Guerra, Izamar Sagastume, Walter Cerna, Gerber Palma, Darwin Acosta, que actualmente preparan su Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S. la dirección de la Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa acuerda suscribir el presente CONVENIO, conforme a los términos que se señalan a continuación.

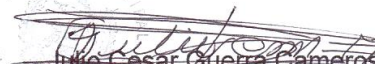
ACUERDAN:


PRIMERO: El COCODE y la Comunidad de la Aldea el Quequesque garantizan la sostenibilidad del proyecto de reforestación, a través de la asesoría de la UGAM.

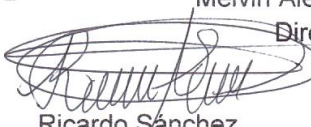
SEGUNDO: La municipalidad de Agua Blanca se compromete al seguimiento del proyecto garantizando su sostenibilidad.

Este convenio será efectivo una vez que haya sido firmado por las entidades correspondientes.

Se extiende el presente convenio en la población de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, en una hoja de papel bond a los quince días del mes de octubre del año dos mil quince, en tres ejemplares de los cuales se distribuyen en las partes firmantes.


Julio César Guerra Cameros
Alcalde Municipal


Melvin Alexander López Veliz
Director UGAM


Ricardo Sánchez
Presidente COCODE

El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4
Administración: César Guerra • Periodo: 2012-2016



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.
Teléfono: 5388-3440





EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE AGUA BLANCA, JUTIAPA
SEÑOR: JULIO CESAR GUERRA CAMEROS

HACE CONSTAR:

Que por medio de la presente la Estudiante: **Dairi Sulena Méndez Mantar**, quien se identifica con No. de Carné: **201118757** inscrita en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala; previo a optar el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa **SE LE AUTORIZA** realizar su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y sus etapas, en esta institución edil, para lo cual se acuerda facilitar toda la información y apoyo que sea requerida.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO (A) CONVenga
EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA MEMBRETADA DE
PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE
MAYO DE DOS MIL QUINCE.



~~Julio César Guerra Cameros~~
Alcalde Municipal

Agua Blanca, Jutiapa.

El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4
Administración: César Guerra • Periodo: 2012-2016



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.
Teléfono: 5388-3440



Agua Blanca, 10 de Junio de 2015

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Santa Catarina Mita, Jutiapa
Presente
Estimados Epesistas

De la manera más atenta me dirijo a ustedes deseándoles toda clase de éxitos al frente de sus labores diarias.

Las condiciones del terreno a forestar se encuentra de la manera siguiente:

1. Suelo con alta cantidad de rocas (pedregocidad) que impide las labores de ahoyado.
2. Vegetación secundaria abundantes que tendrá que eliminarse para el trazo y marcado respectivo (limpia) dejando aquellos arboles productos de la regeneración natural.
3. Especies para el área con fines de reforestación no comercial o de protección de pinos (aunque estos dependen de la disponibilidad en el mercado local) con una distancia de 2.5 x 2.5 metros cuadrados.

Sugerencias para llevar a cabo el Proyecto

- ✓ Vehículo tipo camión para trasladar los arboles
- ✓ Recurso humano para limpiar, labores de ahoyado y siembra.
- ✓ Equipo para labores de ahoyado
- ✓ La siembra se debe realizar lo antes posible para aprovechar la época lluviosa, de lo contrario se tiene el riesgo de no tener éxitos en la labor a emprender.

Melvin Alexander López Veliz
Director UGAM



El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4
Administración: César Guerra • Periodo: 2012-2016



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.

Teléfono: 5388-3440




EL INFRASCRITO UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE AGUA BLANCA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

CERTIFICA:

Que para el efecto se tiene a la vista el libro de actas Registro No. 03 de la Oficina Unidad de Gestión Ambiental Municipal en donde se encuentra el acta que copiada literalmente dice:

Acta No. 05-2015.- En la Aldea El Quequesque del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, siendo las catorce horas del día miércoles uno de Julio del año dos mil quince, reunidos dentro del terreno comunal ubicado en la misma dirección, el Sr. Julio Cesar Guerra Cameros, Alcalde Municipal; el joven Melvin Alexander López Veliz, Director de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, y los estudiantes epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades con Sede en Santa Catarina Mita, Jutiapa; Yenifer Gabriela Monroy Alarcón, Dora Alicia de León Monroy, Melisa Melany Cardona Duarte, Dairi Sulena Méndez Mantar, Sandra Vicenta Berganza Castañeda, Sonia Nohemí Carpio Pleitez, Gladys Izamar Sagastume Marroquín, Marta Yuliana Guerra Monroy, Gerber Miguel Palma Contreras, Walter Alexander Cerna Sánchez y Darwin Antonio Acosta Alarcón, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor Melvin López toma la palabra para dar la bienvenida a todos los presentes y a su vez para indicar que el día de hoy DA INICIO el proyecto: **“REFORESTACION EN TERRENO COMUNAL ALDEA EL QUEQUESQUE”**, manifestando también que tiene toda la disposición que el presente proyecto sea de gran beneficio para toda la comunidad del municipio. **SEGUNDO:** Los estudiantes toman la palabra y dan el agradecimiento a los representantes de la Municipalidad de Agua Blanca por su colaboración. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar damos por terminada la presente en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio, firmando abajo los que en ella intervenimos.

Y para remitir a donde corresponda, se extiende, sella y firma la presente certificación, en la municipalidad de Agua Blanca, departamento de Jutiapa a los seis días del mes de Julio del año dos mil quince.


 Melvin Alexander López Veliz
 Director UGAM




 Julio Cesar Guerra Cameros
 Alcalde Municipal

El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4
Administración: César Guerra • Periodo: 2012-2016



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.
Teléfono: 5388-3440



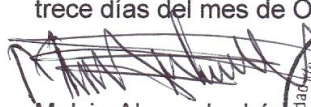
EL INFRASCRITO UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE AGUA BLANCA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

CERTIFICA:

Que para el efecto se tiene a la vista el libro de actas Registro No. 03 de la Oficina Unidad de Gestión Ambiental Municipal en donde se encuentra el acta que copiada literalmente dice:

Acta No. 13-2015 En la Aldea el Quequesque del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, siendo las quince horas del día viernes nueve de Octubre del año dos mil quince, reunidos dentro del terreno municipal ubicado en la misma dirección, el señor Julio Cesar Guerra Cameros, Alcalde Municipal, el joven Melvin Alexander López Veliz, Director de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, y los estudiantes epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades con Sede en Santa Catarina Mita, Jutiapa; Yenifer Gabriela Monroy Alarcón, Dora Alicia de León Monroy, Melisa Melany Cardona Duarte, Dairi Sulena Méndez Mantar, Sandra Vicenta Berganza Castañeda, Sonia Nohemí Carpio Pleitez, Gladys Izamar Sagastume Marroquín, Marta Yuliana Guerra Monroy, Gerber Miguel Palma Contreras, Walter Alexander Cerna Sánchez y Darwin Antonio Acosta Alarcón, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Los estudiantes de la Universidad toman la palabra para dar la bienvenida a los presentes y a su vez para indicar que el proyecto: **“REFORESTACION EN TERRENO COMUNAL ALDEA EL QUEQUESQUE”**, lo han concluido sin ningún inconveniente lo cual se les hace entrega a las autoridades correspondientes manifestándoles el apoyo que les brindaron. **SEGUNDO:** las autoridades toman la palabra y dan el agradecimiento a los estudiantes Universitarios por tan importante proyecto realizado en la aldea “Quequesque”. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar damos por terminada la presente en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio, firmando abajo los que en ella intervenimos.

Y para remitir a donde corresponda, se extiende, sella y firma la presente certificación, en la municipalidad de Agua Blanca, departamento de Jutiapa a los trece días del mes de Octubre del año dos mil quince.


Melvin Alexander López Veliz
Director UGAM




Julio Cesar Guerra Cameros
Alcalde Municipal

Vo. Bo.

El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4
Administración: César Guerra • Periodo: 2012-2016


PLAN DE SOSTENIBILIDAD


Organización de las diferentes actividades desarrolladas en el trabajo de mantenimiento en el área reforestada de la aldea El Quequesque, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

PLAN OPERATIVO DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	OBJETIVOS	META	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
Evaluar las actividades desarrolladas en el cuidado y mantenimiento en el área reforestada de la aldea El Quequesque, municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa.	<ol style="list-style-type: none"> organizar comisiones integrados por los miembros del COCODE, Y miembros de la comunidad. Comprometer el área reforestada a la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa 	Mantener el área reforestada con las condiciones necesarias para el cuidado, desarrollo y conservación de la plantación realizada.	Permanente y continua	<p>Miembros del COCODE y comunidad de la aldea de El Quequesque, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.</p> <p>Unidad de Gestión Ambiental, Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa</p>

SOSTENIBILIDAD

Se contribuye con la reforestación de 6,600 árboles de pino en el área del terreno comunal denominada el Pinal de la aldea de El Quequesque, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa. Y para su conservación se comprometen las siguientes entidades.


 Melvin Alexander López Veliz
 Director de UGAM




 Ricardo Antonio Sánchez.
 Presidente COCODE





Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C.A.
Teléfono: 3118-2444



Agua Blanca, Jutiapa, 18 de Junio de 2015


Señoritas:
EPS de La Universidad de San Carlos
Santa Catarina Mita

Se les saluda muy cordialmente por este medio deseando éxitos en sus gestiones y labores educativas.

Por este medio se le da respuesta a su solicitud de fecha 16 de junio del presente año, en la cual ustedes solicitan información de datos de esta institución.

A la presente adjuntamos la información requerida, mapa, organigrama y el croquis del casco urbano.

Atentamente,


Edilia Antonia García Alarcón
Oficial de Información Pública



Vo. Bo.


Carlos Estuardo Duarte
Secretario Municipal



El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4

Administración: Cesar Guerra • Período: 2012 - 2016



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C.A.
Teléfono: 3118-2444



ENCARGADOS DE CADA DEPENDENCIA Y FUNCIONES

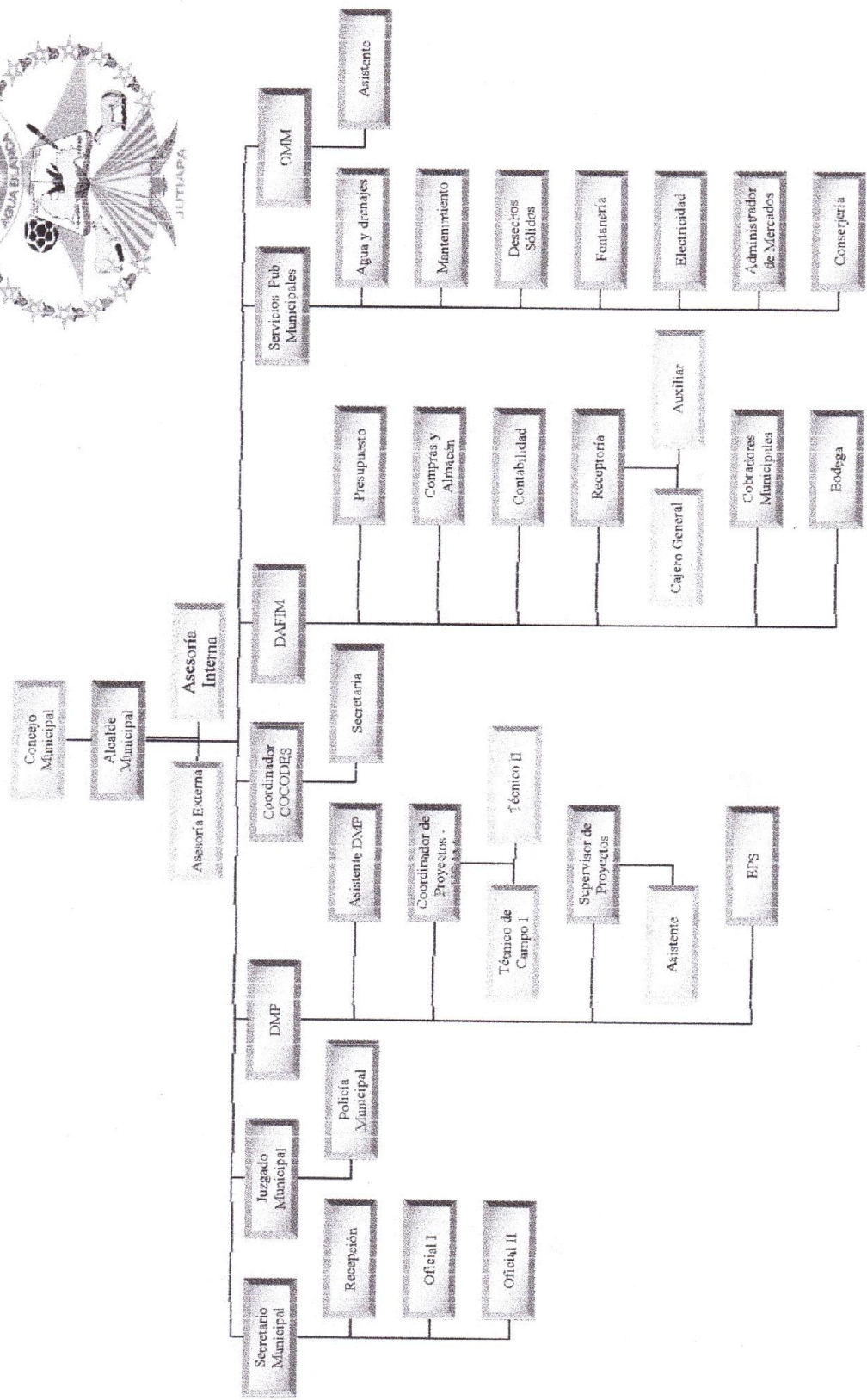
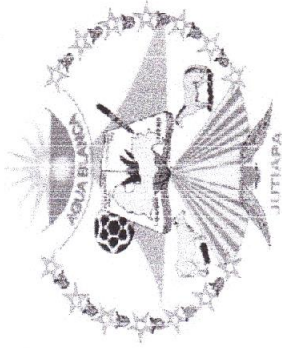
- SECRETARIA MUNICIPAL: Gladis Yuliana Rodríguez Sandoval
- SALA DE ESTAR MUNICIPAL: Odilia Antonia García Alarcón
- OFICINA DEL ENCARGADO DE LA BODEGA: Raúl Antonio Ortiz Flores
- OFICINA DEL AGUA: Oficina Municipal de Servicios Públicos (O.S.M.P.) Licda. María Lisseth Martínez Carpio
- TESORERIA: Licda. Sujely Consuelo Sandoval y Sandoval de Aguirre
- REGISTRO CIVIL: RENAP
- SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD: Lic. Carlos Estuardo Duarte
- AUDITORIA INTERNA: Lic. Joaquín Jacobo Batz
- OFICINA DEL PROYECTO LAGO DE GUIJA:
- OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACION: Edvin Alfredo Guerra y Guerra
- SALON DE USUS MULTIPLES: Adilio Sandoval Lemus
- SALON DE SECCIONES DEL CONCEJO: Despacho Municipal
- TALLERES: Oficina Municipal de la mujer OMM Aracely Sandoval Carpio
- SALON DE PROYECCIONES: No hay
- PARQUES EN AREAS RURALES:
Aldea Piñuelas
Aldea Obrajuelo
Aldea Llano Santiago
Aldea Lagunilla

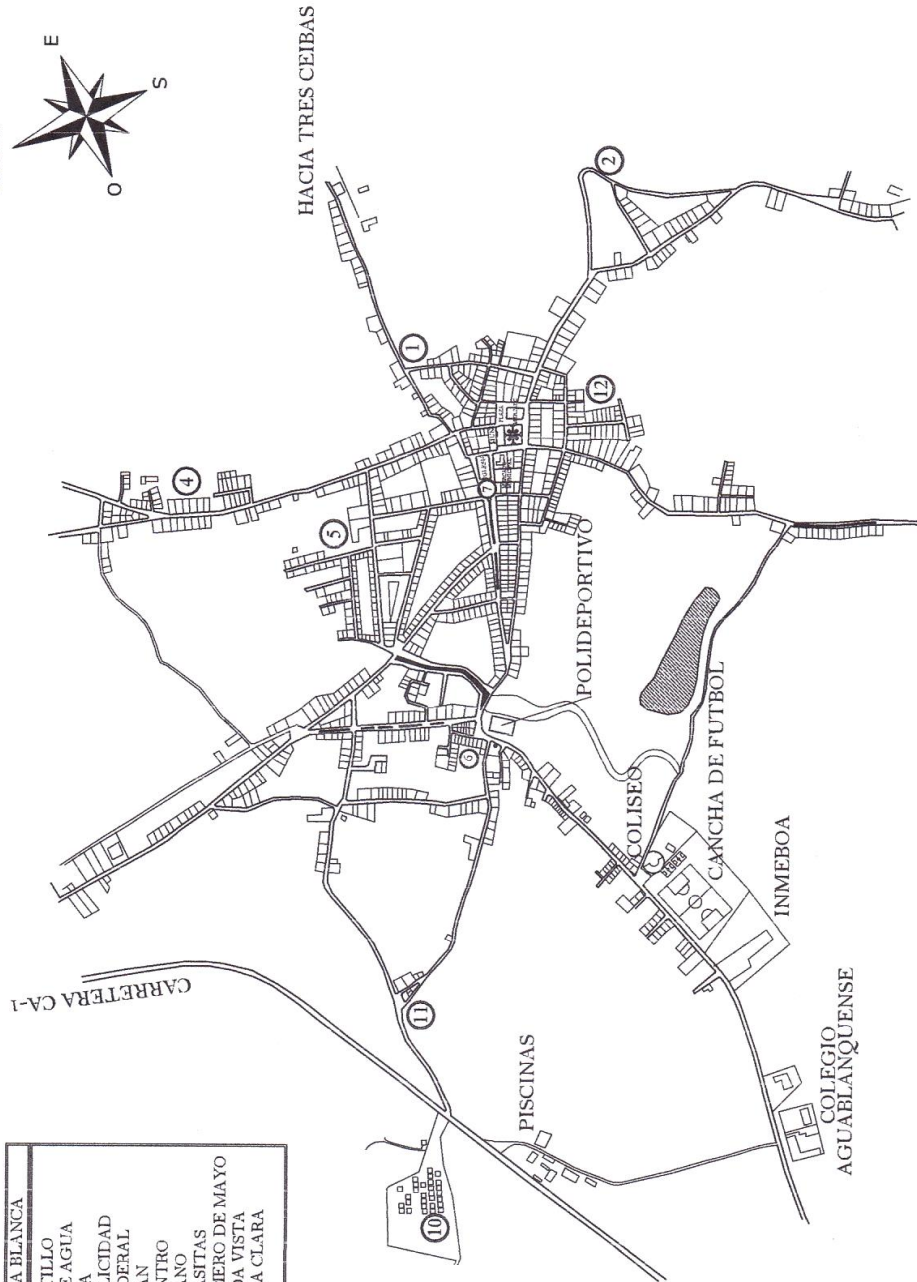
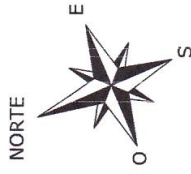
El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4

Administración: Cesar Guerra • Período: 2012 - 2016

ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE AGUA BLANCA, JUTIAPA.

Municipalidad de Agua Blanca





- | BARRIOS DE AGUA BLANCA | |
|------------------------|-------------------------|
| 1.- | BARRIO EL ALTILLO |
| 2.- | BARRIO OMO DE AGUA |
| 3.- | BARRIO ARRIEA |
| 4.- | BARRIO LA FELICIDAD |
| 5.- | BARRIO LA FEDERAL |
| 6.- | BARRIO TECUAN |
| 7.- | BARRIO EL CENTRO |
| 8.- | BARRIO EL LLANO |
| 9.- | BARRIO LAS CASITAS |
| 10.- | COLONIA PRIMERO DE MAYO |
| 11.- | COLONIA LINDA VISTA |
| 12.- | COLONIA VILLA CLARA |

PLANTA CASCO URBANO, AGUA BLANCA

ESCALA 1/9000



SIMBOLOGIA

	CABECERA MUNICIPAL
	ALDEAS
	CASERIOS



EXTENSION TERRITORIAL 340 KM
897.55 METROS SOBRE NIVEL DEL MAR

MUNICIPIO DE AGUA BLANCA JUTIAPA